

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléf. 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## ACTUALIDAD LOCAL

### LA PROPAGANDA ES NUESTRA VIDA

Con pena vemos que en estos días, con ocasión de hacerse cargo las autoridades militares del nuevo cuartel de infantería, para que lo ocupen las tropas del regimiento de La Victoria, la inauguración de nuestro magnífico cuartel del infante don Gonzalo (seguramente el de mejores servicios hidroterápicos de España), que a cualquier otra capital, aun de menos importancia que Salamanca, le hubiera servido para festejarla, invitando al Infante y aun a su augusto padre, y para atraer forasteros y hacer propaganda de sus valores turísticos, aquí no nos va a servir más que para celebrarla en familia... si es que aun así la celebramos.

Y en ciudades como la nuestra, en la que una de las mayores fuentes de prosperidad está en hacer cómoda y grata la vida y estancia de los forasteros a ella y en no desperdiciar ocasión para hacer propaganda de atracción turística, es esta, de la inauguración del cuartel, ocasión para que se aprovechara por nuestro Ayuntamiento y consiguiera con ello que de Salamanca y de sus fiestas se ocupara la gran prensa nacional y que en las informaciones gráficas de nuestros festejos luciéramos las grandes bellezas arquitectónicas que poseemos y que son únicas en España.

Y que no se nos venga ahora, para no hacer lo que proponemos, con lo de que eso cuesta mucho dinero al Ayuntamiento, por que estamos cansados de saber que en todas las ciudades de interés turístico cuánto se gasta en fiestas de atracción de forasteros, vuelve pronto y con muchas creces a sus arcas municipales.

Así es que no tiene disculpa lo de que nuestros representantes no aprovechen todas las ocasiones para hacer la propaganda de las bellezas salmantinas y para atraer acá forasteros; ahora, con la inauguración del cuartel, luego con lo de la apertura de la línea de Avila y después con cuantos motivos se pueda.

Salamanca, repetimos, tiene una de sus mayores fuentes de progreso en atraer, por todos los medios y aprovechando todas las ocasiones, el mayor número posible de ricos viajeros.

Y tiene su muerte, en cambio, en aislar, haciendo desagradable su visita, hasta semejar a aquella monumental sede religiosa de la India, la ciudad de Lhasa, residencia del dala-lama, de la que nos cuenta el único explorador sueco que pudo visitarla, está sólo ya vivida por los monjes y sacerdotes budistas, entre el estiércol de sus ganados.

### EL GENERAL PANDO EN SALAMANCA

Fuimos ayer honrados con la visita a nuestra redacción del ilustre salmantino el excelentísimo señor don Luis María de Pando, teniente general.

El valeroso militar llegó a nuestra ciudad, de paso para Madrid, para donde salió anoche, con una patriótica misión que voluntariamente se ha impuesto, en pró de los intereses generales de la nación, misión a la que riende una actividad y entusiasmo muy loables.

Nuestro respetable paisano estuvo en la Diputación provincial conversando con el presidente de dicha Corporación, señor García Tejado, y a quien como a nosotros le participó sus propósitos de una intensa campaña nacional, pero que desea comenzar por Salamanca, con objeto de que las grandes riquezas de huil blanca con que España cuenta sean aprovechadas y dirigidas hábilmente por el Gobierno, para la máxima prosperidad industrial de nuestra patria.

El general Pando escuchó frases de encomio del señor García Tejado, ofreciendo el concurso de la Corporación provincial para cuanto sea conveniente a tan estimables propósitos.

También nosotros le hicimos presente nuestro modesto, pero decidido curso.

### El monumento al poeta José María Gabriel y Galán

El presidente de la comisión gestora de caballeros para erigir el monumento que perpetue la memoria del gran poeta castellano, Gabriel y Galán, que lo es de la Diputación provincial, don Andrés García Tejado, cita por nuestro conducto a todas las personas que constituyen la Junta para que concurren a las doce de mañana, viernes, al palacio de la Diputación, con el fin de tratar de asuntos de excepcional interés relacionados con el monumento y adoptar los acuerdos que procedan, encareciendo la asistencia a la reunión.

Si los acuerdos que se tomen lo requiere, se invitará a la Junta de damas para que actúen también como sea conveniente.

Del resultado de la reunión que mañana se celebre, informaremos.

### La Patronal de panaderos

El presidente del gremio de panaderos ha solicitado autorización de la autoridad competente para celebrar junta general el próximo viernes, a las seis de la tarde.

En ella, caso de autorizarse, se tratarán asuntos importantes, relacionados con la industria panificadora.



—Usted rompió el paraguas en la cabeza de su señora, y ahora pretende convencernos de que se trata de un accidente. —En efecto, señor comisario: algo quería yo romper, pero nunca el paraguas...

## LA ACTUALIDAD DOCENTE

### El rector de nuestra Universidad se entrevista en Valladolid con el ministro de Instrucción Pública.

Conocíamos desde hace algún tiempo la noticia de que el excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública llegaría a Valladolid un día de estos y en esta población celebraría una entrevista con don Enrique Esperabé, el rector de nuestra Universidad, en la que se tratarían problemas de trascendencia grande para la vida de nuestros centros de enseñanza.

Ayer por la mañana supimos que el señor Esperabé salía para la vecina ciudad castellana, donde ya se encontraba el señor Callejo, y suponiendo fundadamente que tal entrevista se verificaría en el día, esperamos el regreso de nuestro rector a fin de que nos facilitara algunos informes relacionados con los asuntos que hubiera tratado con el ministro.

Ya atardecido, tuvimos ocasión de celebrar la entrevista.

Don Enrique Esperabé, al que elementales deberes de discreción imponen reserva, se negó en un principio a tratar del asunto. Incluso, y pensando ignorábamos el viaje que acababa de realizar, pretendió, en los primeros instantes, convencernos de que no se había entrevistado con el ministro.

Sin embargo, pronto advirtió lo inútil de su reserva sobre este particular; y entonces, para evitar pudiéramos dar al público errónea referencia de lo tratado en su visita al señor Callejo, accedió a facilitarnos algunos datos; aquellos que la reserva oficial no le vedada entregar a la publicidad.

He aquí las manifestaciones que nos hizo el señor Esperabé:

La Universidad podrá disponer en breve plazo de un millón de pesetas.

Le interrogamos, en primer lugar, sobre las disposiciones del ministro en lo que afecta a la entrega del depósito en litigio.

Después de nuevas dilaciones, don Enrique nos dice:

—Pues bien, ya que usted se empeña, hablaremos de este asunto; pero muy brevemente.

Me ratifico en cuanto dije a usted en nuestra última conversación, cuyo con-

tenido conozca ya los lectores de EL ADELANTO.

Creo poder asegurarle que la petición firmada por la Universidad en instancia que suscribí hace ya tiempo, será concedida tal y como fue solicitada. Es decir, que el Estado, accediendo a nuestros deseos, y gracias a los buenos oficios del señor Callejo, que en cuanto a Salamanca se refiere toma interés digno de toda ponderación y elogio, concederá a la Universidad un crédito que se aproxima al millón de pesetas.

—Y respecto al destino de ese dinero, es cierto, como decía la prensa de Madrid, que será destinado por el Gobierno a determinados y muy concretos fines?

—Recuerde lo que ya le dije a ese respecto, y ahora, después de mi conversación con el ministro, insisto también en afirmar que nada se hará sin antes oír a la Universidad, que informará y propondrá al ministro la forma en que deberá ser invertido dicho depósito.

—No me pregunte nada más, porque aunque quisiera no podría contestarle.

Espero los acontecimientos, y ya verá como éstos se encargan, en plazo brevísimo, más breve, quizá, que lo que usted imagina, de darle cumplida y satisfactoria respuesta.

En breve tendrá Salamanca Instituto decoroso y capaz. —Probablemente con la inauguración del curso próximo comenzarán las obras.

—Y nada más que de ese asunto han tratado ustedes en su conversación?

—He hablado con el ministro—continúa el señor Esperabé—de cuantos problemas afectan a la enseñanza en Salamanca; pero muy particularmente de lo que se refiere a instalación de Facultades e Instituto de segunda enseñanza.

Por lo que se refiere a las Facultades nada hemos podido concretar en nuestra entrevista.

En cambio, por lo que se refiere al Instituto, sí puedo facilitar a usted noticias satisfactorias.

Como ya indicé a usted antes, el ministro está decidido a realizar cuantas obras provechosas sean necesarias en Salamanca, y yo, por mi parte, puedo asegurarle que habrá de dejar grato recuerdo en nuestra ciudad su paso por el ministerio.

Se resolverá lo del Instituto rápidamente. Según me manifestó, se ha enterado, al detalle, de la campaña de prensa que con tan loables propósitos iniciaran ustedes a raíz de su visita a Salamanca.

Y como él, además, tuvo ocasión de comprobar las deficiencias del edificio que actualmente ocupa el Instituto, está resuelto a hacer cuanto sea preciso por que desaparezcan.

—¿Cómo cree usted que resolverá el problema?

—A base del Palacio de Anaya. A las tancias más y del claustro de profesores del Instituto, se dirigirá una petición al Ministerio, para que se destine ese edificio a fines de enseñanza.

Como ya sabe usted, en virtud de una disposición de la Presidencia, pasó la propiedad del mismo al Estado, perdiendo la Junta de Colegios el derecho de propiedad del mismo, que durante mucho tiempo había conservado.

La Junta de Colegios no se quietó e interpuso recurso ante el Supremo, que aún está sin resolver.

De todos modos, corresponde al Estado actualmente decidir sobre el destino que habrá de darse a dicho Colegio, y resolver sobre las peticiones que le dirigen distintos ministerios.

El de Hacienda ejerce hoy, en nombre del Estado, todos los derechos que al mismo corresponde; por eso habrá usted oído hablar de que se destinará a oficinas de Hacienda y también para instalación de servicios de guerra.

Ahora bien; ante el conflicto que plantea la carencia de Instituto decoroso, nada más indicado, y así lo estimó el se-

## ACTUALIDAD EXTRANJERA

### TACNA Y ARICA

La conocida revista americana «Revistas de Revistas», que resume en su sección editorial la opinión pública de los Estados Unidos, tal como se refleja en sus órganos de Prensa más representativos, al referirse a las dificultades con que tropezara la Comisión plebiscitaria de Tacna y Arica, expone de la siguiente manera su opinión sobre lo que considera la «solución ideal y única» del conflicto.

Los Estados Unidos sólo aspiran a la pacífica y feliz solución de este litigio, que debe alejar la discordia de los países de la costa occidental de Sudamérica. Para ello siempre ha habido una solución ideal. Hace muchos años que Bolivia fué privada de su salida al mar. Ni Chile ni el Perú tienen necesidad de este girón de tierra, que, en justicia, debe ser cedido a Bolivia, dándose así una prueba de esa generosidad superior que comienza a revelarse entre las naciones, a medida que desaparece el espíritu guerrero de otras épocas. Los estadistas de la América del Sur deben buscar esta solución, sin que para ello sea necesaria la influencia de Washington. Tan elevado ejemplo de cordura y previsión internacional merecería el aplauso del mundo entero.

En otro artículo, la misma revista expresa que esta feliz solución del conflicto sería «la base de una solidaridad tan estrecha en Sudamérica, como la que por tradición ha existido y debe seguir existiendo en Norteamérica entre los Estados Unidos, Méjico y el Canadá».

En un artículo aparecido en la revista «Pan Pacific Progress», de los Angeles (California), que interpreta el pensamiento de los hombres de negocios de la costa del Pacífico de los Estados Unidos, su autor Fred C. Lunge, autoridad en cuestiones de índole internacional, después de estudiar el problema desde el punto de vista de los intereses económicos de los países afectados, concluyó diciendo:

«En la presente disputa poco se habla de Bolivia, la república bajo cuya soberanía se hallaba una extensa costa, a pesar de que la equidad más elemental le da derecho a ser escuchada. Nada más lógico que una nación que ocupa tanto territorio como Tejas y Nuevo Méjico juntos, busque una salida al mar, especialmente cuando el derecho está de su parte».

Si el plebiscito no se lleva a efecto, y si Chile y el Perú no encuentran una fórmula de acuerdo que solucionen la controversia, nada más natural que buscar una transacción, tomando en cuenta la primordial necesidad que tiene Bolivia de una salida al Océano, la que podría adquirir a título de compra. Contando con los recursos con que cuenta y disponiendo de excelentes garantías colaterales, no le sería difícil obtener de Nueva York un empréstito para indemnizar tanto a Chile como al Perú.

Hay precedentes de arreglos semejantes en la historia diplomática, y hay múltiples razones para creer que ésta sería la más lógica y justa solución del problema, no siendo posible la división tripartita del territorio disputado.

### Las oposiciones de maestras

Relación de las opositoras que verificaron ayer el ejercicio práctico y puntuación que obtuvieron: Doña Petra Gallego Morales, 25 puntos; doña Consuelo Vicente Inestal, 26 9; doña Feliciano Díaz Nieto, 25; doña Joaquina Sánchez Bato, 30 7; doña Amaia García Blanco, 27 5; doña Manuela Moreno Pardo, 25; doña Elvira Julia Blanco Fontanilla, 25.

Para hoy están convocadas las opositoras comprendidas entre los números 35 al 44, ambos inclusive, y como sus plenas los diez siguientes.

### GOBIERNO MILITAR

El excelentísimo señor Ministro de la Guerra, en telegrama de hoy, dice lo siguientes:

«El general encargado de despacho Ejército Africa, en parte novedades, hoy me dice: Siguen las sumisiones y desarmes sin novedad habiéndose recogido, hasta el día 4 930 fusiles de cábilas Beni-Tuin, T ferisit Columna caballería Ilego Caba las sin novedad Columna de la derecha llegó al zoco el Jamis Hamma. Se han sometido caides Irit, Minum Ho-ya y Bou conveintidos más que se mantenan rebeldes en faldas Yebel Haaman, entregando armamento. También han hecho acto de sumisión ante el Comandante general Mejilla, presentacion todos jefes Dib Hadifa, única fracción cábila Beni Urriague que faltaba someterse al Majzén. Se hacen incursiones por nuestras fuerzas sin ser hostilizadas, reinando completa tranquilidad en el campo».

Publica El Adelanto diariamente número de SEIS páginas, y frecuentemente de OCHO, con fotografías. Nuestro abono de conferencias telefónicas con Madrid es de cuarenta y cinco minutos diarios. Son, por tanto, nuestros originales informativos y de publicidad los más completos.

### Publica El Adelanto

diariamente número de SEIS páginas, y frecuentemente de OCHO, con fotografías. Nuestro abono de conferencias telefónicas con Madrid es de cuarenta y cinco minutos diarios. Son, por tanto, nuestros originales informativos y de publicidad los más completos.

+

PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

## D. Jacinto Casero Blanco

Oficial retirado de la Guardia Civil  
que falleció en Salamanca, el día 11 de Junio de 1925  
a los cincuenta y nueve años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada viuda, doña Carmen Muñoz; hijos: don Antonio, Miguel, Dolores y Jacinto; hijas políticas, doña Fernanda Sánchez-Ventura y Carmen Jiménez, y demás parientes,

Ruegan a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos.

Las misas que se celebren dicho día 11, en la parroquia de Sancti-Spiritus, a las siete de la mañana, y en la capilla del Cristo de los Milagros, a las nueve, serán aplicadas por su eterno descanso.

+

PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

## Doña Manuela Barbero Olivera

VIUDA QUE FUE DE JUAN ESPESO  
que falleció el día 11 de Junio de 1925  
después de recibir los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Sus afligidos sobrinos: Juan Libianos (del comercio) y Carolina Gorrionero; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades eleven a Dios una oración y asistan a alguna de las misas que se dirán en sufragio de su alma.

Todas las misas que se celebren dicho día en los reverendos padres Carmelitas, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, así como el manifiesto de S. D. M. en las Esclavas (Azafrán).  
No se reparten recordatorios.

### La fiesta de la Octava del Corpus, en Salvatierra de Tormes.

Con la solemnidad de todos los años, se celebró el domingo último, en la villa de Salvatierra de Tormes, la fiesta de la Octava del Corpus.

La parte religiosa como la profana, con cargo a los mayordomos don Jesús Hernández, don Celestino Ingelmo y el joven abogado don Lorenzo Casero, satisfizo por completo al vecindario y a cuantas personas asistieron a ellas, por que nada dejó de hacerse con todo lujo y esplendor, quedando de la misma un grato recuerdo.

Pronunció una bella oración sagrada el culto párroco de la villa D. Isidro L. Romo, exponiendo con fácil palabra las grandezas y dones del Santísimo.

Los niños de la escuela, dirigidos por la culta profesora señorita Angeles Ramos, entonaron canciones religiosas con sumo gusto y afinación, por lo que mereció aplausos del vecindario.

Por la tarde se celebró una corrida, con asistencia de numeroso público, que fué presidida por el alcalde, don Eusebio Agustín, y demás autoridades, actuando para indicar los cambios de suerte, Antonio González, que tocaba el redoblante, y el «Moreno», de Cespedosa, la dulzaina.

Se lidiaron seis bravísimas vacas de don Vicente García, de la dehesa de Ventosa, por los aficionados Moreno, de Zaragoza, y el «Compare», de Sevilla, que en la colecta recaudaron una importante cantidad.

Los dos diestros fueron atendidos generosamente por varios vecinos de la villa, especialmente por el secretario, don Eudoxio Casero, que les obsequió con abundante comida, y el señor farmacéutico, don Bernardino González Martín, que, después de convidarlos, a uno de ellos le regaló un pantalón, porque una de las vacas le deshizo el mediano que tenía puesto.

En un salón, perfectamente adecuado, se celebró animadísimo baile, al que asistieron lindas señoritas de la localidad y otros puntos. De ellas recordamos a Francisca Ingelmo, de Berrocal; Auxilio Sánchez, de Villar de Peralonso; Florencia Barrera, Mercedes Soler y Angélica Cáceres, de Salamanca; Arsenia y Joaquina Guvvara, de Sequeros; Celsa y Antonia Casero, Agapita y Socorro Cascón, Anita y Mercedes Agustín, Soñía Hildalgo, Angeles Ramos y otras muchas de la villa.

La concurrencia de forasteros fué grande, y entre ellos vimos al alcalde de S. nichotello don Felix Nieto, y al secretario don Manuel Casero, don Santiago Riesco, don José Ambrosio, don Luis Martín de las Cuevas, don Blas Santos Franco, don Antonio González Montero y don Juan García, de Salamanca; lamentando no poder citar los nombres de otras muchas personas que había, tanto del bello sexo, como del fuerte, de Guijuelo y pueblos limítrofes.

Las fiestas han durado hasta hoy, consistentes en capeas, bailes, partidos de pelota y de calva y otros. Que para el año próximo puedan celebrarse las fiestas con la misma brillantez y alegría que a éste, es lo que les desea a los vecinos de la simpática villa de Salvatierra de Tormes.

Un invitado.

**Venta de casas.** Se venden las numeradas 66 de la calle de San Pablo y 2 de la de La Parra. Informa Ramón, Doctor Riesco, número 58, principal, derecha. 10-3

### PEPE CRESPO SALAZAR, HIJO PREDILECTO DE SEQUEROS

En plena juventud, y sin esperar a que la destinación de la vida alboree, la villa de Sequeros, mejor expresado, su representación más genuina, el Ayuntamiento, ha querido honrar a su hijo ilustre, don José Crespo Salazar, entrañable colaborador de EL ADELANTO, con el título preeminente de hijo predilecto, adoptando este acuerdo con absoluta unanimidad.

Pocas veces como ésta se define tan legítimo galardón a un hombre como Pepe Crespo, uno de los más prestigiosos y valiosos jóvenes de la provincia y cuyo predicamento intelectual es sólido y cimentado con su solo esfuerzo, envuelto toda su vida en la más apartada modestia y desposeído de todo apoyo, que la mayor parte de las veces encumbra a hombres anodinos, vacíos de todo depósito cultural.

El Ayuntamiento de Sequeros, al adoptar el acuerdo de nombrarle hijo predilecto, seguidamente se lo comunicó a Pepe Crespo, y éste, rindiendo a él todo el cariño y sinceridad de su espíritu, ha respondido al inapreciable título con la siguiente carta, que es un fidelísimo retrato de su carácter y de su humildad.

Antes de pasar a transcribirla, EL ADELANTO cumple el elemental deber de testimoniarle su más efusiva felicitación y enhorabuena.

Dice así la carta:

«Señor Alcalde constitucional de Sequeros.

Mi querido amigo y paisano: Con profunda emoción he leído el atento y cariñoso oficio en que se me comunica el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de su digna presidencia, nombrándome hijo predilecto de esa villa donde nací, y a la que tanto debo por todos conceptos.

A fuer de veraz y sincero—como buen serrano que soy—no he de ocultar a usted que tan preciado como inmerecido título que se me otorga graciosamente, ha llenado mi alma de íntima satisfacción, acaso la mayor de mi vida; tanto por la auténtica honra que me concede, como por el afecto simpático que me prodiga y al que con toda lealtad correspondo, dándole cobijo amoroso en mi corazón, unido al recuerdo perenne de mi mayor gratitud a mi tierra y a mis paisanos.

¡Cómo podré yo nunca pagar la deuda moral que he contraído con mi querido pueblo! Hijos ilustres de Sequeros fueran más dignos que yo de tan alta como halagadora recompensa. Al ser injustamente favorecido con ella, siento sobre mí toda la responsabilidad del galardón no ganado y toda la pesadumbre aneja a su dignidad.

Pero, en cambio, cierto es que todos estos sin sabores quedan compensados con la asistencia moral que el magnífico mensaje de mis paisanos me presta, infundiéndome alientos para proseguir

sin desmayos ni flaquezas en mi humilde trabajo.

Quizá el aspecto más delicado, exquisito y simpático del inmerecido homenaje que me rinde el Ayuntamiento de Sequeros, consista en el desinterés de su proceder, que no viene a sancionar ninguna mérito personal mundano, ni riqueza o preeminencia, sino simplemente a retribuir cumplidamente, con su aprecio y cariño, mi pobre labor docente.

Porque es de fatalidad que el trabajo mental carezca de retribución material, sobre todo cuando ese trabajo responde a una actitud religiosa, como pura y desinteresada obra del espíritu, no manchado por pequeños afeos egoístas o por finalidades del dinero o imperio. Por estas finalidades, solamente luchan esos que decimos listos: esos monederos falsos de la inteligencia, esos muertos de hambre. Porque la lieteza no es en el fondo sino eso: hambre. Los listos trabajan sólo para ellos, y su único afán es trepar, elevarse, aligerarse, para lo cual saben que es preciso arrojar el pesado lastre, para ellos, de las ideas y de los escrúpulos.

Y esta recompensa de mi pueblo, tan inmaterial, tan desusada como ponderada, tan íntima y tan exquisitamente espiritual, suscita en el fondo de mi alma un noble y legítimo orgullo, el orgullo mayor de mi vida y el más codiciado título de honor que jamás soñara poder grabar en mi escudo de combate.

Reciba usted la expresión más cariñosa de mi profunda e inolvidable gratitud, extensiva a la Corporación municipal y al noble pueblo de Sequeros, a quien debo infinitamente mucho más de lo que yo—pobre de mí—pueda darle, aunque sea mi corazón en este abrazo, que usted recibirá como digno representante del vecindario.

José Crespo Salazar.

### RADIO - SALAMANCA

Programa para hoy:

De 17 a 18.—Cartelera y noticias de prensa.

Concierto variado por la orquesta. Intermedio literario.

De 21 a 23.—Bolsa, boletín meteorológico y mercados.

Música ligera por el orquesta.

Quinteto Radio Salamanca, que dirige el maestro Bernal.

«La caletera» (himno). Alonso.—«Peer Gint (suite I)».—«Le matin».—«La nord d'Est».—«La danse d'antre».—«Dans la halle du roi de noutegues».

«Giecs», Garín (ardans). T. Breton.—«Córdoba I», Albéiz.—«El sueño de una noche de verano» (overtura). Men delahon.—«Pius Ultra» (marche), Peñaiva.

¡Ama mi! y «Ansia...», por el tenor señor Benito.

Bailables americanos por el jazz band.

### Las Hijas de María y la procesión del Sagrado Corazón

Cumpliendo la obligación que tienen todas las Hijas de María, deberán asistir a la procesión que, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrará el próximo viernes. El reverendo padre director ruega a las congregantes, se reúnan a la hora anunciada en la calle de la Rúa, junto a la casa de las Conchas, para poder ir formando las filas a medida que vayan llegando, e incorporarse a la procesión. A todas las recuerde no se olviden de la insignia.

En esta procesión se estrenará un bonito estandarte de la Congregación, confeccionado por las Religiosas Adoratrices.

### Homenaje a un sacerdote

Se ha celebrado recientemente en el inmediato pueblo de Mozárbez, un cariñoso homenaje de despedida al virtuoso párroco don Francisco Martín González, que sale para la Argentina.

Tuvo lugar el acto, que dió comienzo con un banquete muy bien servido por la pensión Boni, de Salamanca, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, asistiendo no sólo las autoridades del pueblo, sino muchos propietarios (entre ellos el conde de Cabarrús, que vino exproso de Madrid), y reñeros y montañeses de aquella feligresía.

Ocupó la presidencia el agasajado, con la junta organizadora.

A la terminación de la bien servida comida, y al toque de campana, el vecindario se dió cuenta que su digno párroco iba a despedirse de sus feligreses, siendo insuficiente el local para contener la muchedumbre, pues a él acudieron gentes de todas clases, edades y sexos.

A la hora de los brindis, el señor alcalde, don Adrián Fernández, hizo la presentación de las personas que iban a hacer uso de la palabra, recomendando el mejor orden y compostura.

Hicieron uso de la palabra el muy digno secretario de aquel Ayuntamiento, don Leandro Martín Dorado, el párroco de Villarmayor y natural de Mozárbez, don José Ramos, que, como es sabido, acaba de ser condecorado con la cruz de Beneficencia y el culto maestro don Faustino Andrés, todos los cuales tuvieron frases de merecido encomio para el virtuoso párroco don Francisco Martín, por cuyas prosperidades hicieron votos.

También fué leída una bellísima e inspirada poesía de don Andrés Rubio, de Salamanca.

El agasajado, don Francisco Martín, en términos de gran elocuencia y emoción, dió las gracias por la significativa prueba de cariño que con él realizaban.

Y, por último, hizo uso de la palabra el culto juez municipal de este pueblo, don Eufrosio García, para ofrecer uno de los ramos de flores que adornaban la mesa a la hermana del párroco, señorita Serapia Martín, para que lo llevara como ofrenda de gratitud a la República Argentina, siendo acogida esta iniciativa con unánimes aplausos; terminando el acto con vivas al párroco y a España.

**EL DOCTOR J. PEREZ MARTIN** ha trasladado su domicilio y consulta de PARTOS Y MEDICINA GENERAL a la calle de AZAFRANAL, 18, BAJO

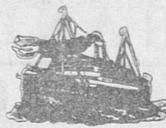
### Hijos de Agustín Blázquez

LOS MEJORES VINOS Y COÑACS DE JEREZ DE LA FRONTERA

### «CARTA BLANCA»

Coñac «Tres Medallas». Coñac «Extra». Coñac «Antiquary», 1880. «Montilla Solera Pálida». «Jerez Quina». «Oloroso N. M. A.».

Pedidos en los buenos establecimientos de ultramarinos, cafés, confiterías, bares, etc. 16-a-11



### Holland America Line ROTTERDAM

#### SERVICIO CUBA - MEXICO

Próximas salidas de VIGO para los puertos de LA HABANA, VERA CRUZ y TAMPICO.

De Bilbao, el 15 de Junio; de Santander, el 16; de Gijón, el 17; de Ooruña, el 18, y de Vigo, el 19, el vapor LEERDAM.

De Bilbao, el 4 de Julio; de Santander, el 5; de Gijón, el 6; de Ooruña, el 7, y de Vigo, el 8, el vapor SPAARNDAM.

De Bilbao, el 27 de Julio; de Santander, el 28; de Gijón, el 29; de Ooruña, el 30, y de Vigo, el 31, el vapor MAASDAM.

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase; Habana, 539,50; Veracruz y Tampico, 582,75 (incluidos todos los impuestos).

Para informes, dirigirse a los agentes señores JOAQUIN DAVILA y Compañía, Vigo, y señores VIUVA e Hijos de Antonio López de Haro, Gijón.

NOTA. Todos los señores pasajeros de tercera clase, son acomodados en camarotes de 2, 4, y 6 literas, completamente independientes.

### Mala Real Inglesa.

Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, saldrá de Ooruña el día 15 de Junio y de Vigo el 16, el vapor

DARRO

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo:

El día 10 de Junio, el vapor ANDES

El día 27 de Junio, el vapor

ASTURIAS

(Tercer viaje)

Precio del pasaje en tercera clase, en el vapor ASTURIAS, 632,95 pesetas.

NOTAS.—El vapor ANDES toca en Pernambuco, suprimiendo Bahía, y NO toma pasajeros de TERCERA CLASE.

El vapor ASTURIAS suprime las escalas de Pernambuco y Bahía.

Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires,

El día 2 de Junio, el vapor

DEMERARA

El día 15 de Junio, el vapor

DARRO

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton, Chebourg para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Ooruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia, Apartado número 75. En Madrid, Sres. Mac Andrews y Cia. Marqués de Cubas, 21. 9-6

### NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-América.

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa), saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte,

El día 10 de Junio, el vapor WERRA. Pesetas 587,95.

El día 29 de Junio, SIERRA MORENA. Pesetas 632,95.

El día 15 de Julio, el vapor KOELN. Pesetas 567,95.

El día 5 de Agosto, el vapor MADRID. Pesetas 587,95.

El día 26 de Agosto, el vapor WESER. Pesetas 587,95.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACION.

Las comidas son muy abundantes y variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España, Luis García Reboledo Isla.

VIGO.—García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14

### Compañía Naviera Stinnes.

(HUGO STINNES LINIE) HAMBURGO

Servicio regular de vapores correos alemanes de Vigo al Brasil y Río de la Plata.

PRÓXIMAS SALIDAS

para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

El día 29 de Junio, el vapor

### HOLM

admitiendo pasajeros de Intermedia y tercera clase.

Precio de intermedia, desde 23,10 libras.

Precio en tercera clase, ptas. 567,95.

Se ruega a los señores pasajeros soliciten sus plazas con la mayor anticipación posible, debiendo una vez obtenida la garantía de su pasaje, presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la salida del buque, a fin de poder cumplir con todos los requisitos de la Ley.

El importe de los respectivos visados consulares, es por cuenta de los pasajeros.

Para más informes dirigirse al Agente general en España,

Mariano Llorente

Sección marítima. Núñez, 2, VIGO

o a don Manuel H. Montero, en VILLAGUDINO (Salamanca).

Teléfono 584. Telegramas: «Stinnavig» 7-a-3

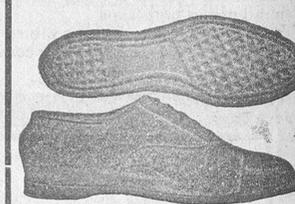
### AUTOCAMIONES U. S. A. «LIBERTY»

Stock completo de piezas de recambio.—Agencia exclusiva para España

ANGEL VIVANCO

ELCANO, 20, BILBAO

### Los mejores y más económicos



Zapatos de lona con piso de goma.

Exija siempre esta marca:



EN

### La Revoltosa

Plaza del Mercado, 1 y 3

Y

### Casa Cervigón

DOCTOR RIESCO, 63.

Encontrará usted el mayor surtido y a precios de fábrica.

mt. j. y d.



El mundo elegante le prefiere.

CHAMPAGNE Emile Goulet Caves de Coëmont (Francia)

### AVISO

Yallegó champagne Emile Goulet BODEGAS DE COËMONT (FRANCIA)

El público que desee probar este exquisito vino, puede pedirlo en Hoteles y Ultramarinos, etc. Cosecha supérieure. Tipo Demisec. Cosecha reservada. Tipos dulce, semisecco, seco, extrasecco. Pruebelo y apreciará la finura y superioridad de este producto sobre otros similares, y la razón de su éxito en los buenos Hoteles y Restaurantes de Madrid.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA:

RAMON R. ARENAS. — TELEFONO, 428.



—Pero hombre! ¿No le di a Vd. dinero para un paraguas? —Le dió a Vd... Me he comprado aspirina Bayer que es mejor para este tiempo.



### CUTÍGENO

SEÑORAS: sólo con este producto obtendréis la mayor belleza de vuestra cara y manos. Frasco: 3,75 pesetas.

DE VENTA:

Casa Boyero, Plaza Mayor, 1, y principales perfumerías

### Grandes existencias y variado surtido de

- Norias..... de ALAEJOS
- Arados..... de ALAEJOS
- Prensas..... de ALAEJOS
- Trilladoras..... de ALAEJOS
- Aventadoras..... de ALAEJOS
- Calzo y bujes..... de ALAEJOS
- En la fundición..... de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).



# NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Una elegante expresión reciente y resumida así su opinión sobre los cabellos cortados: Esta concepción del peinado femenino corresponde no a una moda, sino a una evolución que le asegura una duración indeterminada. Teniendo en cuenta que el hombre en paucos casos adopta definitivamente lo que considera como el emblema de su sexo, esta concepción profetiza nos dejó una uniformidad igual en nuestros cubre cabezas. La idea no faltaba de fundamento, pero lo propio en coquetería es pasarse de ello. Veremos, pues, que por un divertido y feliz contraste, las pequeñas capelinas Luis XVI dejan ver osadas las nuca acitadas.

Exquisitamente femeninas, se adornan con flores, cintas y mil chucherías, encantadoras y delicadas. La paja de Bak-k y el crin son igualmente comprendidos en su composición. Cebadas y orladas con otomán, esta sobriedad no les retira nada de su gracia ni de su garbo.

Pequeños sombreros y anchos bordes se libran a épicos combates. La menos coqueta de entre nosotras no puede renunciar a renovar su encanto personal por el porte de cualquiera de los modelos.

Estrechos, los pequeños bordes de blonda, de crin o de cañamo, de trikot, destacan la cara. Son extremadamente jóvenes y su trabajo dispensa de toda otra ornamentación.

La calota redonda vuelve a su vigor. Elana, Lou, Cora Marson, Marta Regnier, cubren las cabezas, asegurando así la elegancia perfecta de cada uno de sus modelos.

Las carotas se atraviesan con pliegues formando cubre peiacta y motivo.

## VIAJES

Han salido: Para Astorga, la señorita Pilar Vicente del Valle, hija de nuestro estimado amigo don Fabián Vicente Páscua.

Para San Muñoz, don Alfonso Morales Santos, con su familia.

Para su dehesa de La Vádimia (León), don Santiago Madrazo y familia.

Para Madrid, don Julio Ibáñez Moreno y señora.

Han llegado: De Madrid, completamente restablecido de la difícil operación quirúrgica a que se sometió, don Ezequiel Sierra, con su distinguida esposa y sobrina, señorita Antonia Sierra.

De Salvatierra de Tormes, la señorita Paquita Ingelmo.

De Candelario, el culto médico don Evaristo Tolmíl, nuestro estimado coreponsal en aquella localidad.

De Madrid, don Francisco Ramón y Laca.

## DE DIAS

Mañana es el santo del ganadero y propietario don Bernabé C. Baleda.

## CONFIRMACION DE CARGO

En virtud de Real orden del Ministerio de Hacienda, ha sido confirmado en el cargo de liquidador de Utilidades, el oficial de primera clase que desempeña este destino en esta Delegación de Hacienda, don Salvador Carballo Tenorio.

## ANIVERSARIOS

Hace mañana un año que descendió en la paz del Señor la señora doña Manuela Barbero Olivera, viuda que fué de don Juan Espeso.

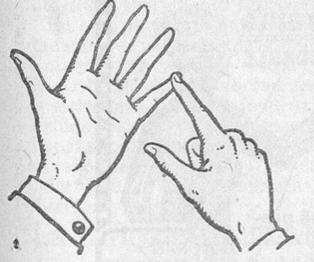
Caritativa y bondadosísima señora, su piedad infinita la hicieron acreedora de las mayores afecciones, siendo su muerte sentidísima. De vida ejemplar y austera, siempre fué modelo de esposas y amantes de su familia.

May de veras reiteramos nuestro pésame a sus desconsolados sobrinos: don Juan Livianos, acreditado comerciante de esta plaza, y doña Carolina Gorrionero; tíos, primos, sobrinos y demás familia, y rogamos a Dios por el eterno descanso de la finada.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento ocurrido en esta capital, del señor don Jacinto Casero Blanco, oficial retirado del benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

Persona de trato amable y correcto, su muerte fué muy sentida en esta ciudad, donde contaba con grandes simpatías y amigos sinceros que se honraban con su amistad.

Fiel cumplidor de sus deberes siempre, fué modelo de disciplina y pundonor.



Cuente bien con los dedos los efectos de la SOLUCION PAUTAUBERGE:

- 1.° Asepsia el intestino.
- 2.° Facilita la expectoración.
- 3.° Suprime la tos.
- 4.° Cicatriza las lesiones.
- 5.° Aumenta el apetito y las fuerzas.

L. Pautauberge, París, y todas Farmacias.

**PARA COMUNION**  
ZAPATOS DE PIEL Y LONA BLANCA. ULTIMAS NOVEDADES.  
H. Zapatería del Corriño, H. mt. j. y 4.

por, siendo apreciadísimo por sus jefes y querido por sus subordinados.

Al cumplirse el primer año de su muerte, renovamos nuestro sentido pésame a su aflijida viuda doña Carmen Muñiz; hijos: don Antonio, don Miguel, doña Dolores y don Jacinto; hijos políticos: doña Fernanda Sánchez Ventura y doña Carmen Jiménez y demás familia.

## FALLECIMIENTO

Otra nueva de gracia de familia sufre hoy nuestro querido amigo don Euillio Escudero, inspector provincial de primera enseñanza.

No hace un mes dábamos en estas columnas la noticia del fallecimiento de su padre político, y hoy tenemos que consignar el de su respetable madre política doña Petra Esteban Sánchez.

A sus desconsolados hijos, y especialmente a nuestro amigo señor Escudero, expresamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

## BODAS

En la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, ayer, a las siete de la mañana, contrajeron matrimonio canónico la bella y gentil señorita Carmen Narváez López, hija de nuestro fallecido amigo el depositario pagador que fué de esta Delegación de Hacienda, don Rodrigo Narváez, y el joven y culto funcionario del Banco Hispano Americano, don Félix Martín Albert.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Hipólito Bartolomé Castellanos.

Fueron padrinos de los contrayentes la distinguida señora doña Luisa Albert, viuda de Martín y madre del novio, y don Rafael Narváez, tío de la novia, representado por su hermano, el joven don Rafael Narváez López.

Como testigos de la ceremonia firmaron el acta matrimonial, por parte del novio, don Ernesto Hernández Requejo y don José Oliver, apoderados del Banco Hispano Americano, y por parte de la novia, los inteligentes y probos funcionarios de Hacienda, don David Sánchez B. y don Ataulfo Narváez López.

Debido al reciente luto de la novia, la boda se ha celebrado en la mayor intimidad.

La feliz pareja a quien deseamos una felicidad interminable, ha salido en viaje de novias para Madrid, Sevilla y otras poblaciones.

En Valladolid se efectuó ayer el enlace matrimonial de la encantadora señorita Matilde García Amado, sobrina del ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, y emparentada también con distinguidas familias salmantinas, con el auditor del Cuerpo Jurídico militar don Pedro Fernández Valladares, constituyendo dicho acto un grato suceso en la sociedad vallisoletana.

Ayer, a las diez de la mañana, en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, se verificó el enlace matrimonial de la bella señorita Prudencia Benito de la bella señora Prudencia Benito de la distinguido médico de la provincia de Ciudad Real, don Antonio Cárdenas.

Apadrinaron a los contrayentes, la respetable señora doña Nieves Benito tía de la novia, y el prestigioso industrial de Almagro, don Juan Cárdenas, padre del novio. Firmaron el acta como testigos, el capitán de infantería don Rafael Casanueva y el estimado industrial de esta plaza don Gonzalo Trufero.

Los invitados fueron obsequiados con esplendidez, recibiendo de ellos infinitos regalos de valor.

La gentil pareja ha salido en viaje de novias para diferentes poblaciones.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena, deseándole muchas felicidades en su nuevo estado.

También en Valladolid se celebró en el oratorio del domicilio de los señores de Alonso Lasheras, se ha celebrado el enlace matrimonial de la encantadora señorita María Alonso Pérez Hkán, muy conocida y estimada en nuestra capital, con el capitán de Artillería don Luis Cuesta Cuesta.

Actuaron como padrinos la madre del novio doña Carmen Cuesta, viuda de Cuesta, y el padre de la novia don Rafael Alonso Lasheras.

Deseamos muchas felicidades a los nuevos matrimonios.

## VARIAS

De Castraz estuvo ayer en esta, el propietario don Luis Fonseca.

Uno de estos días salen para Tánger, don Enrique Navarro, nuestro particular amigo y colaborador, y su hijo.

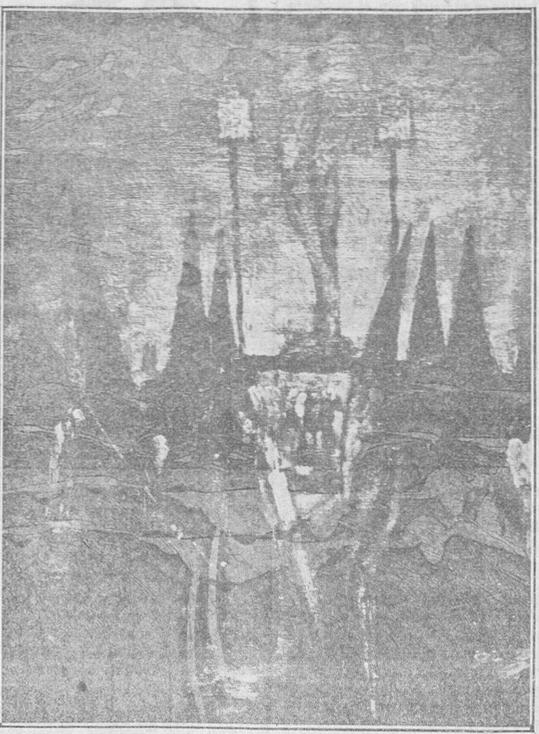
Regresó a Cáceres, el aventajado escolar don Jesús Sáez, después de haber obtenido brillantes calificaciones en el preparatorio de Derecho.

Después de brillantes exámenes y con las honrosas notas de un notable, cuatro sobresalientes y una matrícula de honor, ha terminado el cuarto año de Bachillerato, el aventajado alumno del Colegio Cervantes, de Gáljuelo, José Antonio Sánchez B. ázquez, hijo de nuestro amigo y coreponsal en la inmediata villa, don Fernando Sánchez y Sánchez, a quien felicitamos cordialmente.

**Finea de porvenir,** se vende, de 90 kilómetros de Valladolid, lindando con el Pisuerga y susceptible de riego. Federico T. García, Fernández Cubas, 44, Valladolid. 3-1-3

**Médicos, industriales y propietarios.** Consultad las reparaciones y montajes de aparatos y máquinas eléctricas, grupos bombas e instalaciones de pequeñas centrales para el alumbrado eléctrico de fincas y del automóvil, a la Electromecánica, Julián Blanco, Afueras de San Román, casas del Maderero, letra O.

mt. j. s. 12-1



DE LA EXPOSICION DE ARTISTAS SALMANTINOS

El Santísimo Cristo de la Agonía, que se venera en la iglesia de Padres Franciscanos, de Salamanca, tal y como se ve durante la procesión del Jueves Santo, organizada por la nueva cofradía de comerciantes. Cuadro del joven pintor señor Ubierna, que figurará en la exposición.

Artista de capacidad extraordinaria, de fuerza creadora y de gusto delicado, el señor Ubierna, une a su juventud ansias de trabajo que pueden hacer de él un gran artista. Van a figurar en la exposición que se inaugurará el día 16, en el Casino de Salamanca, buen número de cuadros debidos al pincel de Ubierna. En todos ellos se advierte, sobre la realidad que copia, el predominio absoluto de una idea y de un temperamento. Los asuntos que elige, sus efectos de luz, el predominio de los grises, los largos contornos de sus figuras humanas, ponen bien de manifiesto, en el artista, una personalidad relevante y un sano deseo de originalidad, sin extravagancias, que hacen estimabilísima toda su labor. Tiene cuadros de paisajes, de bellezas arquitectónicas de la capital y su provincia, retratos y otros variados asuntos, que prueban bien su competencia para moverse en diversos campos. De todos ellos presentará valiosos ejemplos, pudiendo asegurar, de antemano, que su obra será crecidamente valorada por cuantos asistan a la exposición.

## DE LA AUDIENCIA

### POR ÉSTAFA

Este fué el delito perseguido en la causa procedente del Juzgado de la capital, que se instruyó contra el joven Francisco Alvarez Martín, y cuya vista se celebró ayer en la Audiencia.

Lo que realizó Francisco para conseguir sus fines, es esto: En la mañana del 16 de Diciembre último, simulando que iba de parte de un obrero, se acercó a Ildoro Sánchez encargado de unas obras que se ejecutan en la calle de la Rúa, de esta ciudad, de las cuales es contratista D. Antonio Durán, y le pidió una carretilla—valuada en 40 pesetas—que se le facilitó y la vendió el mismo día en 10 pesetas en el comercio de compra venta de Sebastián Herrero; habiéndose recuperado la carretilla que se entregó provisionalmente a su dueño y 960 pesetas que se entregaron con el mismo carácter al Sr. Sebastián Herrero.

El fiscal, señor Jams, acusó al procesado como autor de un delito de estafa, con la circunstancia atenuante de ser menor de diez y ocho años, pues en la fecha de autos sólo contaba diez y siete, y pidió que fuese condenado a la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y pago de costas.

Con la petición formulada por el fiscal, se conformó Francisco Alvarez Martín, y careciendo el defensor, señor Hortal, de elementos para oponerse a ella, no lo hizo, y en su consecuencia, quedó terminado el juicio para que el tribunal dicte su fallo.

El Licenciado Salvadora.

## COLEGIO MÉDICO

### Importante aclaración

Por un error, se decía en la reseña de la junta de gobierno del Colegio Médico, celebrada el día 5 del corriente, que la conferencia que dará el doctor Sicart, en el salón de actos de esta entidad, tendría lugar el día 29 del actual, siendo así que la fecha de su celebración será el 26.

Consté así para conocimiento de los médicos en general.

## Nacimientos y defunciones

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

**Nacimientos.**— Jesús López Ando, Quirino Alonso Díez, Pedro Pérez Calvo, Tomás de la Vega Calvo, Tomás Néñez Barbero, María Rodríguez García y María Bermejo González.

**Defunciones.**— Regina Lázaro Saigá y Justa Fernández Moreno.

Lea usted mañana EL ADELANTO

# LA ENTREGA DEL CUARTEL DEL INFANTE DON GONZALO

## El traslado del regimiento de La Victoria. La inauguración.

Ayer, a las ocho de la mañana, se verificó la entrega del cuartel de infantería del Infante don Gonzalo, por el jefe del destacamento de ingenieros de esta plaza, don Fernando González Amador, al gobierno militar, que estuvo representado en este acto por el comandante de la zona, don Juan Gallart.

Concurrieron a esta entrega el comisario de guerra don José Santos y el interventor o jefe de propiedades militares, capitán don Manuel Olivares.

Seguidamente se efectuó la entrega, por el comandante de la zona, señor Gallart, al comandante mayor del regimiento de La Victoria, don Fernando Reyes, asistiendo las mismas personalidades que ya dejamos mencionadas.

## LA ENTREGA A LOS CAPITANES

El comandante mayor, señor Reyes, hizo entrega, a su vez, a los capitanes de las compañías que integran el Regimiento de La Victoria, y que son los señores don Juan Ortiz, don Pedro Gutiérrez Corcuera, don Julián de la Rúa, don Ulpiano Bastillo y teniente don Manuel Nájera, y al médico señor Gutiérrez M. ndirra.

Entre los capitanes se practicó el sorteo para la ocupación de los locales, correspondiendo el pabellón número 1 a la tercera compañía, que manda el capitán señor Bastillo; el número 2 a la compañía de ametralladoras, que manda el capitán señor de la Rúa; el número 3 a la segunda compañía, que manda el teniente señor Nájera, y el número 4 a la primera compañía, que manda el capitán señor Gutiérrez Corcuera.

El quinto pabellón, que es el frontal, está destinado para la plana mayor y explosivos.

Como inspector de las comidas, el capitán señor Gutiérrez Corcuera se hizo cargo del comedor y cocina.

De los locales de municiones, el capitán señor Bastillo.

De los pabellones de oficiales solteros y de las dependencias para tropas y cuerpo de guardia, el teniente don Manuel Cerrato.

Reciente todavía la amplísima información que hace poco tiempo publicamos, de cada uno de los pabellones y restantes dependencias, y de los usos a que se destinaban, hoy omitimos toda reproducción, limitándonos tan sólo a reseñar las novedades que hemos apreciado en la visita que ayer hicimos al grandioso edificio militar.

La primera que nos sorprendió, gratamente fué el pabellón destinado a cantina. Era verdad que está lujosamente instalado, con refinado confort y amueblado con el más elegante café restaurant.

En la primera habitación está colocado un elegante mostrador de nogal, vallado artísticamente, con una magnífica anaqueletería, para la colocación de los artículos necesarios en este género de establecimientos, como son finos comestibles y excelentes marcas de vinos y los cores, no omitiéndose tampoco el selecto champagne. Los visitantes son de mármol e individuales.

También, y contiguo al mostrador, se ha fijado una valiosa máquina saturadora, y en la trastienda otra de café, muy valiosa.

A la izquierda existe una amplísima habitación amueblada con exquisito gusto y están colocadas doce mesas de mármol, y en la parte lateral que confi-

na esta habitación, una bonita mesa de comedor, capaz para ocho comensales.

La bodega y almacén están abarrotados de géneros de la más refinada calidad.

La cantina corre a cargo del conocido y simpático Manolo del Campo, antiguo camarero, muy conocido por todos los salmantinos, por los muchos años que sirvió en distintos cafés de la ciudad, granjeándose durante todo ese tiempo el afecto de su numerosa clientela por la nobleza de su carácter y la afabilidad de su trato.

Después pasamos a la enfermería, hermosa sala, que reúne todas las condiciones higiénicas que se prescriben por la ciencia médica y en la que hay instaladas doce camas y un equipo de instrumental quirúrgico de lo más moderno.

La peluquería es también otra pieza soberbia, montada como la mejor establecida en Salamanca.

Posee cuatro magníficas lunas y cuatro sillones gratorios, cuyo coste ha superado, cada uno, de la cantidad de 800 pesetas.

En él se ven aparatos de desinfección y un completo material sanitario.

De la preser tación qué vamos a decir, sino que es lo mejor que hemos visto y capaz para 80 hombres y lo mismo referimos respecto al cuarto de duchas.

Como síntesis de todo, afirmamos que el cuartel del Infante don Gonzalo, nueva y definitiva residencia del heroico regimiento de La Victoria, es de los mejores cuarteles que se han construido en España y que honran al director de las obras, el ilustre teniente coronel de Ingenieros, don José Roca, y a la casa de Hijos de Arsenio Aadrés, que ha sido la constructora.

Por lo que afecta al traslado de la fuerza, podemos afirmar que definitivamente tendrá lugar mañana, viernes, y en los días sucesivos se efectuará el traslado del almacén de prendas y los depósitos de armamento y víveres.

La inauguración oficial tendrá lugar el día que venga el Rey, como se anunció, con motivo de la del ferrocarril de Avila a Salamanca, y si don Alfonso no viniera, cuando determinen las autoridades militares.

**Véndese dehesa.** Provincia Guadalajara, ferrocarril próximo, carretera limita finca, sin auto línea, extensión 2 400 hectáreas, sin explotación, mucha encina, roble, buen terreno para cereales, dos casas, aguas potables. Precio, 275.000 pesetas. Otra de mucha extensión, barata, provincia de Cáceres, mantiene 8 0 0 cabras, 4 000 más en verano 4 000 ovejas en verano, 1 000 vacas, 150 yeguas, 150 más en verano, 300 cerdos, cuadro montañera. 6 0; si interesa, mando nota explicativa. Se vende total o parcial. Razón: Emilio Alvarez, Travesía Conde Duque, 8, Madrid. 3-1-3

**Vacas.** Se arriendan 150, desde esta fecha, hasta Todos los Santos (1.º de Noviembre). Para tratar, con don Antonio Rubio, en Hervás. 8-1-3

**Ama de cría,** leche fresca se ofrece para criar en su casa. Informar, Aurelio Cabo, en Arabayona de Méjica. 2-2

**Ama de cría,** leche fresca y primera, se ofrece para criar en su casa. Informar, Baldomera González, plaza del Fuerte, 7. 4-3

## Mercado de Vitigudino

En el último mercado celebrado en Vitigudino, rigieron los siguientes precios:

Trigo, tas; centeno, 14 pesetas fanega; cebada, 11.

Ganados.—Toros, 41 pesetas arroba; bueyes, 37; vacas, 37; cerdos, 43; patatas, 225; aceitunas, 9; queso de oveja, 4 pesetas kilo; idem de cabra, 2,40; guindas, 0 50 cerezas, 0 50

## La festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

El viernes, 11, con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, el Apostolado de la Oración y los reverendos padres Jesuitas, de esta residencia, ha organizado los siguientes cultos:

Por la mañana.—Comuniones cada cuarto de hora. La misa de comunión general que celebrará el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, será a las ocho. A las diez, misa solemne. Predicará el reverendo padre Luis Garrote, S. J.

Por la tarde, a las seis, rosario y ejercicio del mes. Reservado el Santísimo, seguirá la procesión; al regreso se expondrá de nuevo, y después del acto de consagración el Sagrado Corazón de Jesús, se terminará con la bendición solemne. Las señoras deben de traer velas a la procesión.

Cada congregación irá en filas, delante de su imagen titular y estando te Las niñas que vayan a ofrecer serán retiradas sino van modestamente vestidas. El padre director y las Juntas directivas del Apostolado tienen el honor de invitar al pueblo de Salamanca a estos cultos.

¡Salmantinos! Que el día de la fiesta no haya entre vosotros ninguno que no comunique, ni una casa que desde la mañana no se engalane, ni un socio que no vea al Santísimo, ni deje de asistir a la magna procesión. Probad con obras que Salamanca es y será del Corazón Divino de Jesús.

**Espigadero.** Se arrienda para 50 o 60 cerdos, en Aldeaseca de Armuña, de esta provincia. Para tratar, con el presidente del Gremio de Labradores de dicho pueblo. 8-1

**Riego.** Se vende instalación completa a motor de gasolina y bomba centrífuga, puede verse funcionar. También se venden vacas y novillas holandesas. Informar don Ricardo Escudero, A. de Tormes. 10-11 y 12 Jn.

**Se vende** camioneta FORD, seminueva toda prueba, muy económica. Informar, en la oficina de los «Autobuses», Paseo de Canalejas, número 5. En dichas oficinas se facilitan toda clase de informes del viaje de los autobuses a la romería del Cristo de Cabrera. 10-1

**El Español,** Restaurant y Hospedaje; el mejor servicio y más económico. Pensión completa, 7 pesetas. Servicio a la carta y por cubiertos. Se sirven bodas a precios módicos. Corriño, 26, al lado de Centenera, Salamanca.

**EL JABÓN DE AFEITAR GURYS ES SUAVÍSIMO Y DE ABUNDANTE ESPUMA ¿QUÉ MÁS PEDIR?**

**Perfumería GURYS SAN SEBASTIAN**

CARTA ABIERTA

Señor don Mariano Núñez, director de EL ADELANTO. Muy señor mío y distinguido amigo: En el número de su diario del 5 del actual, apareció una crónica médica, en la que, faltando a todos los respetos a la memoria, para mí tan sagrada, de mi malogrado esposo, se le ofende y se le injuria de una manera tan despiadada y poco caritativa, que no cumpliría con deberes que considero santos, si de ella no protestara y no procurase defender una vida de estudio comitente, de trabajo tenaz y de laboriosidad persistente, una vida tan ejemplar como la que vivió el que hoy, tan injustamente atacado, no se puede defender.

Yo le ruego, por tanto, que me admita las adjuntas líneas para su publicación, favor que le agradeceré mucho su afectuosa, Consuelo González, viuda de G. Peláez.

Salamanca, 9 de Junio de 1926.

REPARACION JUSTA Y OBLIGADA

En una carta abierta sobre cuestiones sanitarias, que no me interesa, y de la que es autor el médico don Teleforo Barbero, a quien ni conozco ni deseo conocer, se vierten conceptos injuriosos para mi esposo don Juan José González Peláez, que en vida fué inspector provincial de Sanidad y catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad, por el grave delito de no haber permitido ejercer simultáneamente y por una misma persona, las profesiones de médico y farmacéutico. Ignoro si las disposiciones vigentes sobre la materia autorizan hoy o no tal simultaneidad de ejercicio profesional; pero es seguro que tal cosa estaba completamente prohibida, al menos en el caso del señor Barbero, en tiempo de mi esposo, cuando éste, que obró siempre en justicia, no lo autorizó, prefiriendo pasar por los enormes disgustos que este asunto le proporcionó, antes que faltar al cumplimiento de su deber.

Yo no voy a poner de manifiesto las insidias e insultos que para otros dignos compañeros del firmante, señor Barbero, lanza éste tan despectiva como procesante; ya le contestarán ellos o sus familiares, pues muchos tampoco viven en la actualidad; pero de lo que sí tengo que protestar enérgicamente, con toda la fuerza de mi indignación, es de que por un señor, sea el que fuere, se ofenda al que en vida fué amigo cordial y modelo de compañeros, el que desempeñó los cargos obtenidos después de pasar por el estrecho tamiz de la oposición, con toda honradez, justicia y probidad, y de cuya acertada actuación con los médicos de la provincia, es testigo el acuerdo de su Colegio de costear y colocar un magnífico retrato de mi esposo en uno de los salones de referida entidad médica, para perpetuar su memoria como bienhechor de la clase.

¡Qué honor para el señor Barbero, ul-

trajar a un compañero modelo, cuando éste no puede contestarle! ¡Qué valor demuestra el señor Barbero con la arrogancia de injuriar a un fallecido a los seis años de su muerte!

Celebre el autor su aitanería de ofender a un muerto, que en vida no lo hubiera tolerado, porque siempre supo defenderse de todos los ataques y de todas las injurias.

Son muchas las personas que a mí se han acercado en son de protesta contra el señor Barbero y muchas las cartas que en este sentido he recibido de los compañeros de mi inolvidable esposo; a todos doy las gracias desde estas líneas y quiero que sepan que, por ser tan estimados todos de él, me inspiran la misma estimación y me enorgullece saber por todos que al no cumplir su deber con rectitud y que por méritos propios se colocó a envidiable altura.

N. de la R.—Con sumo gusto publicamos el anterior remitido de la distinguida señora viuda de nuestro inolvidable amigo y colaborador don Juan José González Peláez (q. e. p. d.).

Cuando dimos a las cajas el artículo aludido del señor Barbero, no creíamos que, en modo alguno, tratase su autor de atacar la memoria de quien ya no podía defenderse. Creíamos y seguimos creyendo que en el ánimo del señor Barbero no ha estado ofender al fallecido señor Peláez, pues de otro modo tampoco hubiéramos publicado las cuartillas, ya que con aquel instruido catedrático e inspector de Sanidad nos unían lazos de amistad cordial, y éramos nosotros los primeros en proclamar su talento y su rectitud en el desempeño de los cargos que en tan brillantes oposiciones obtuvo, aparte de que nada piadoso hubiera sido el ataque contra quien no podía ya, en modo alguno, replicar.

De todos modos, y respetando mucho la justa defensa que, del que fué su esposo, hace la señora viuda del señor Peláez, no hemos tenido inconveniente en satisfacer sus deseos de publicar el anterior remitido.

DEPORTES

NOTA OFICIOSA DEL STADIUM

Con motivo del movimiento de estudiantes con las vacaciones y fin de exámenes, la Junta directiva del Stadium ha acordado establecer la cuota de una peseta para poder ingresar en esta sociedad durante el presente mes de Junio. Con este motivo, el Stadium publica la siguiente nota oficiosa para conocimiento del público y la afición:

«El Stadium Salmantino Luiseo, actualmente está clasificado en primera categoría, serie A, después de haber sido proclamado este año campeón regional de la serie B.

Las diversas clases de socios que admite el Stadium se reducen a las siguientes series:

Serie A.—Socios honorarios. Los que por sus insignes méritos con el Stadium han sido hechos acreedores a tan honroso título. No pagan cuota y disfrutan de todos los derechos que concede el reglamento.

Serie B.—Socios protectores. Los que se inscriben con una cuota mensual no menor de cinco pesetas.

Serie C.—Socios numerarios Luiseo. Cuota mensual de una peseta.

Serie D.—Socios numerarios Kerkas. Cuota mensual de 0.50

Serie E.—Socios numerarios no congregantes. Cuota mensual de dos pesetas.

Serie F.—Socios femeninos. Cuota mensual de 2.50

La cuota de ingreso en la sociedad es de cinco pesetas.

En los meses de Junio y Octubre, únicamente, la cuota de ingreso es de una peseta, importe del carnet y reglamento.

Para ingresar en la sociedad hace falta:

1.º Solicitarlo por escrito al presidente del Stadium. Para este fin, en las oficinas del Stadium (Serranos 2), hay siempre solicitudes impresas, que basta solo firmar.

2.º Entregar la cuota de entrada correspondiente y dos retratos tamaño diez, para el carnet y ficha del secretario.

Los que hayan sido alguna vez baja voluntaria en el Stadium, al pretender de nuevo ingresar en él, abonarán la cuota de ingreso de quince pesetas. (Reglamento. Artículo 9.º)

Horas de oficina, en Junio.—Por la mañana, de diez y media a doce; por la tarde, de cuatro a seis.

Se vende, barata, una casa de nueva construcción, con jardín, huerta, corral, tenadas y agua potable, en la Carretera de Zamora. Informarán: El Iseo Herrero, Grupo Escolar de la Alamedilla. 8-a-2

Vendo tierras, buenas, en Aldeseca de Alba de Tormes. Informarán, en dicha villa, señor Mosquete, abogado. 8-a-3

Arriendo cochera en la calle Libreros, capaz para dos automóviles, con todas las comodidades de agua, luz, fuerza presión, entrada espaciosa, luz, tornillo de banco, etc., etc. También vendo dos motocicletas «Harley Davidson», con sidecar, dos asientos, y otra, marca «Cleveland», en estado de nuevas, a toda prueba, y a precio de regalo. Darán razón de todo, en la calle de Libreros, número 33, principal. 4-a-3

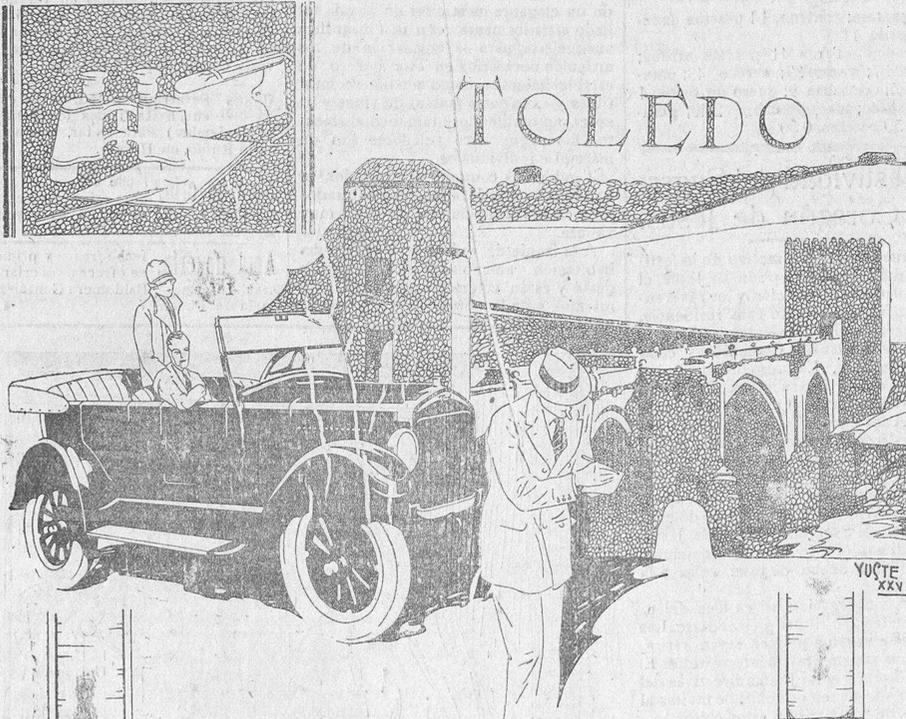
Extravío. Se ha extraviado una yegua que tiene las señas siguientes: pelo colorado; la oreja derecha cortada; una faja blanca en un costillar; pequeña talla y cola corta. La persona que indique el paradero a su dueño, Ventura Bernal, en Fuentes de Béjar, será gratificada. 8-a-8

Bar Salmantino. Vendo muy baratas tres mesas billar. Calle Doctor Piñuela. 15-a-18

LAS OPOSICIONES A ESCUELAS

Relación de los opositores que han obtenido plaza en el tribunal de Salamanca, por el orden numérico que les corresponde con arreglo a la puntuación obtenida. Esta lista es particular, pues la hemos formado nosotros con arreglo a la puntuación concedida por el tribunal; éste todavía no la ha publicado. Los opositores que han resultado empatados los hemos colocado por el orden de matrícula, pues el tribunal ha de decidir el orden de prelación de los mismos.

Table with columns: Número de orden, NOMBRES Y APELLIDOS, Total de puntos obtenidos, Número de orden, NOMBRES Y APELLIDOS, Total de puntos obtenidos. Lists names and scores for various positions.



El Turismo Ford

He aquí el coche ideal para el turismo por España. De moderno aspecto, confortable, fuerte, seguro y económico, el último modelo turismo FORD parece concebido precisamente para lograr la realización del ideal de nuestros tiempos:

Un coche para cada familia

Ptas. 4.500

Con arranque eléctrico: 4.750



FORD MOTOR COMPANY S. A. E. BARCELONA

CASA DE SOCORRO UNA FAMILIA FELIZ

Antonio García Lorenzo, con domicilio en la calle Pedro Cojos, número 28, es uno de los esposos «modelos» que tratan cariñosamente y con toda clase de respetos a su media naranja.

En uno de los altercados que tuvieron a altas horas de la noche del martes, el referido Antonio dió una serie de razones a cual más «contundentes» y expresivas a su esposa Irene Martín, causándole varias contusiones en la cara y mano derecha, de las que tuvo que ser curada en este benéfico establecimiento.

Calmados los ánimos y pasada la correspondiente denuncia a la Comisaría de policía, pareció que aquello había pasado ya.

Pero he ahí, que Justa Martín, hermana de la esposa de Antonio García, se entera de lo sucedido a su hermana la noche anterior y espera a su respetado y a la vez apreciable cuñado en su mismo domicilio, y cuando nuestro confiado hombre penetra por la puerta, recibe un tremendo ladrillazo, que le arroja su «bondadosa» cuñada.

Antonio García Lorenzo es conducido por una pareja de guardias de Seguridad, a la Casa de Socorro, donde es curado de una erosión en la parte superior de la oreja izquierda, de pronóstico leve, salvo complicaciones, y pasado igualmente el correspondiente parte al Juzgado municipal.

Y es lo que diría la cuñada del sugeto Antonio: «Donde las dan, las toman...»

Extravío. De la dehesa de Terrones, se han extraviado cinco vacas utreras, de casta, con el hierro de M y con los números y pelajes siguientes: número 49, colorada; número 58, ugra mulata; número 56, negra mulata y bragada; número 69, castaña oscura, y número 70, berrenda en castaño. Se ruega a quien sepa su paradero, avise en dicha finca, o en Salamanca, a don Manuel Arranz, Doctor Risco, 58. 8-3

Advertisement for Elíxir CALLOL. Includes image of a bottle and a person, with text: 'Amigo DÉBIL', 'Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE', 'Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.', 'En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómpralo hoy mismo'.

Advertisement for SEÑORAS. Text: 'SEÑORAS El flujo y enfermedades de la matriz, se curan con las irrigaciones del DOCTOR VALLEY. Usadlas por higiene y para evitar contagios'.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

El rey ha firmado un importante decreto del ministerio de la Guerra

## Se recuerda a los militares la obligación de aceptar las mercedes que les sean concedidas por el Gobierno.

El decreto se refiere a los ascensos en cuerpos de escalas cerradas.

### Un importantísimo Real decreto

**Nota oficiosa**  
Madrid.—En el gabinete de censura de la presidencia, se ha facilitado la siguiente interesante nota que se refiere a un importantísimo decreto de Guerra.

La nota dice así:  
Hoy ha sometido el ministro de la Guerra a la firma de su majestad el Rey, un decreto importante por su significado ético y espiritual, con relación al ejército y al país entero.

Resuelve este decreto una de esas cuestiones que, sin la intervención de un poder fuerte, se hacen eternas y producen brotes febriles.

Es de alabar el espíritu de sacrificio personal que ha significado por parte de los cuerpos de escalas cerradas, la renuncia a ascensos durante treinta y cinco años, sin que ello haya relajado su moral ni apagado sus entusiasmos; y más meritorio aun, por que las opiniones no eran unánimes ni podían serlo, por haber transcurrido tanto tiempo y acaecido en las actuales circunstancias.

Al Gobierno solamente le correspondía estimar éstas y resolver sin consultas ni votaciones, siempre contrarias al espíritu militar, dando así resultado un grave problema, cuya persistencia estaba en contraposición con la hermosa unión del ejército.

En el preámbulo del decreto que el ministro de la Guerra ha sometido a la firma de su majestad el rey, se explican los fundamentos del mismo, y tanto el preámbulo como la parte dispositiva han sido objeto de muy detenidos estudios por parte del Consejo de Ministros.

Hace tiempo que el presidente acortaba esta idea, y al verla hoy realizada por el ministro de la Guerra, ni pretende hacer alarde de energía ni menos herir sentimientos de cuerpo, a los que le unen estrechos lazos, sino ser fiel al propósito de no extremar las medidas que se derivan del ejercicio del Poder.

Por otra parte, el Gobierno tiene la seguridad de las virtudes españolas, hoy más fortalecidas que nunca, y que tanto los interesados en este decreto como los elementos ajenos a él, acomodarán su conducta al supremo interés de la Patria, porque en eso estará la fuerza y la vitalidad de España.

El ministro de la Guerra está bien seguro de que en todo expediente de recompensas militares, se aquilatarán los premios para asegurar la justicia de la resolución. Pero esto no obstante, se publicará en breve una circular, invitando a todos los militares a declarar, cuando tengan que hacer manifestaciones contrarias a las propuestas de recompensas.

Todos los españoles están obligados a ayudar al Gobierno para reformar la ética ciudadana. Sólo así se engrandecen los países, en los que la ciudadanía se eleva a la altura del sentimiento religioso.

En esta participación de los ciudadanos en la vida nacional, el Gobierno ofrecerá, en medida in sospechada, un cambio radical en la estructura vetusta e ineficaz del Estado. En esto estará la fuerza de España, pero para realizar la obra, se requiere primero una cimentación firme, y luego y siempre meditación y serenidad.

### La parte dispositiva del Real decreto.

Se deroga el artículo del Reglamento de recompensas.

Madrid.—El decreto que hoy ha firmado el Rey, y que le fué sometido a la firma por el duque de Tetuán, contiene un preámbulo muy extenso, que casi queda reflejado en la nota oficiosa que anteriormente insertamos.

La parte dispositiva de este decreto, relativo a los ascensos de cuerpos de escalas cerradas, dice así:

«A propuesta del ministro de la

Guerra y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Queda derogado el artículo 16 del reglamento de recompensas militares, aprobado por Real decreto de 41 de Abril del pasado año.

Segundo. Se releva a todos los militares de los compromisos contraídos o promesas empeñadas relativas a este asunto, recordándoles la obligación en que están de aceptar las mercedes que le sean concedidas por el Gobierno.

Tercero. Cuantos renunciaron a empleos concedidos, serán puestos en posesión de ellos o se les hará la rectificación de antigüedad que resultara de haberlos aceptado, y desde la fecha en que hubieren sido ascendidos.

Cuarto. Para la aplicación de este Real decreto se dictarán reglas y resoluciones en armonía con el mismo.

Dado en Palacio, a 9 de Junio de 1926.—Alfonso»

### Un almuerzo en el ministerio de la Guerra.

Primo de Rivera, Jordana, Quiñones de León, Palacios y Espinosa de los Monteros.—Yanguas y duque de Tetuán.

Madrid.—A las dos de la tarde se ha celebrado, en el comedor del ministerio de la Guerra, el almuerzo con que el presidente del Gobierno ha obsequiado a los ministros de Estado y de la Guerra, al general Gómez Jordana y a los señores Quiñones de León, Palacios (don Emilio) y Espinosa de los Monteros.

El almuerzo terminó a las cuatro de la tarde, a cuya hora los reunidos abandonaban el palacio de Buenavista.

Al salir el general Primo de Rivera se extrañó de la presencia de numerosos periodistas.

Los reporteros pidieron noticias al presidente acerca de lo que hubieran tratado de sobremesa en el almuerzo que acababan de celebrar.

Y el presidente contestó:

«Hemos hablado de la Sociedad de Naciones, de Marruecos, de la Argentina, del tratado con Francia, pero no puedo ser a ustedes más extenso»

El general Primo de Rivera recibió la visita en la Presidencia del ministro de Portugal, señor Melo Barreto y de una comisión de oficiales del ejército portugués, llegada a Madrid para asistir al concurso hípico.

Luego recibió al señor Quiñones de León.

Según referencias, las conversaciones de los señores que asistieron al almuerzo a que antes hacemos referencia, versaron sobre Marruecos y especialmente acerca de las entrevistas que el general Gómez Jordana ha de celebrar en París con los directores de la política francesa en Africa.

El general Gómez Jordana informó a los reunidos, con todo detalle, de la actual situación de la zona española marroquí.

Según parece, quedaron limitadas de modo bien concreto las instrucciones que ha de llevar a París el general Gómez Jordana.

La presencia de don Emilio Palacios en el banquete tuvo dos aspectos: Uno, por su conocimiento exacto de la Sociedad de Naciones, y otro, relacionado con el cargo que pasa a ocupar en la Argentina para el que se le dieron instrucciones.

El señor Espinosa de los Monteros dió cuenta de la situación de los tratados con Francia.

El señor Quiñones de León marcha esta noche a París.

### NOTICIAS DEL DIA

**Una combinación judicial.**  
Madrid.—Se ha facilitado la siguiente combinación judicial.

Nombrando tenientes fiscales: de Soria, a don Amador Molina; de Huesca, a don Manuel Rodríguez; de Granada, a don Jaime

Paña, y de Oriedo, a don Antonio Sena.

**La suscripción para los ex-prisioneros.**

Madrid.—Una nota oficiosa del Gobierno hace constar que la suscripción abierta con destino a los ex prisioneros de Africa, lo estará hasta el día 25, y que los donativos se reciben en el Ministerio de la Guerra.

**Nueva medalla de oro.**

Madrid.—La Asociación de pintores y escultores ha acordado crear una medalla de oro, honorífica, que será concedida con arreglo al reglamento, siendo preciso que el votante firme su voto.

**La medalla de honor de la Exposición.**

Madrid.—La Dirección general de Bellas Artes, ha fijado para el próximo domingo la fecha para la votación de concesión de la medalla de honor de la actual Exposición nacional de Bellas Artes.

**Otra disposición.**

Madrid.—Como ayer anunciamos, ha publicado la «Gaceta», la disposición que se esperaba relativa a los aceites de oliva.

El Real decreto contiene diez y seis artículos, definiéndose lo que debe llamarse aceite de oliva y dictando reglas para su elaboración y clasificación.

Se prohíbe el uso de semillas oleaginosas en la refinación del aceite y se establecen tarifas arancelarias para la importación de semillas. Estas pagarán cinco pesetas por cada 100 kilos, si son de segunda categoría, y 1250 las de primera.

Se declara libre la salida de aceite para el extranjero, comprometiéndose el Gobierno a facilitar el transporte marítimo de este producto.

Se fija en tres meses el plazo máximo entre la recolección y la molienda; y se anuncia que los derechos arancelarios serán rebajados cuando la cosecha sea escasa.

**En palacio.**

Madrid.—El rey don Alfonso despachó esta mañana con los ministros de la Guerra y Marina.

Luego recibió al embajador de Francia, señor Peretti della Rocca y después al señor Quiñones de León.

El Rey, acompañado del marqués de Viana, estuvo en el paseo de Villaverde, visitando los talleres de artillería y laboratorios allí establecidos.

Su Majestad la reina doña Victoria asistió a la colocación de la primera piedra de un dispensario antituberculoso, que ha sido instalado en la calle de Mellado.

**Por los ministerios.**

Madrid.—Hoy despacharon con el presidente del Consejo, el ministro de Fomento, el secretario de la Presidencia y el señor Castedo.

Luego el presidente recibió varias visitas.

El señor Yanguas recibió las del embajador de Francia, ministro de Cuba y Portugal, exdiputado tradicionalista señor Senante y otros.

### OTRAS NOTICIAS

**Enfermos. Un registro.**

Madrid.—Dicen de Melilla que, procedentes de Axdir, llegaron un capitán, algunos sargentos y varios soldados del regimiento de Africa, que ingresaron en el hospital por estar enfermos.

También dicen que en el registro realizado en la casa del kaid Haddú, en Axdir, ha sido encontrado un retrato del cabecilla, en el que aparecía vestido con traje europeo, varios mantones de Manila, una bandera de la república del Rif y otros objetos.

**La Junta de aranceles y valoraciones.**

Madrid.—En la reunión celebrada por la Junta de aranceles y valoraciones en la Presidencia del Consejo de ministros, continuó realizando sus trabajos respecto

al examen y estudio del arancel. En toda la sesión no pasó la Junta del examen de la clase duodécima, que se refiere a los productos alimenticios.

**Sentencia absolutoria.**

Madrid.—El Tribunal de esta Audiencia que conoció de los sucesos ocurridos en el hotel Palace, con motivo del banquete organizado en honor del catedrático de la Universidad central don Pedro Sáinz, y a consecuencia de los cuales fueron procesados los exdiputados a Cortes señores Albornoz y Guerra del Río.

El tribunal, en la sentencia proulgada, entiende que el proceso Guerra del Río no intervino en los hechos originarios del proceso, y por lo que afecta al señor Albornoz, aunque éste pronunció determinadas frases, estas fueron protestadas por la mayoría de los comensales, y por lo tanto no deben considerarse como un delito contra la forma del Gobierno constituido.

Por lo tanto, termina la sentencia fallando la causa en sentido absolutorio para los dos procesados.

**Un asturiano opulento.—Donativo de tres millones de pesetas.**

Madrid.—Se encuentra en Madrid el opulento industrial asturiano señor Rionda, quien en los Estados Unidos es conocido por el rey del azúcar.

Hace bastantes años que reside en América, y ahora ha venido a pasar unos días en Noreña.

Aquel pueblo ha celebrado algunos festejos en su honor.

El señor Rionda ha hecho un donativo a su pueblo natal de tres millones de pesetas.

Su estancia en Madrid será muy breve.

**Un obrero gravísimo y varios heridos.**

En la calle de Zurbano se está construyendo un edificio, que dirige el conocido arquitecto don José Miguel Salcedo.

En el actual momento, los trabajadores se dedicaban a abrir una zanja, destinada a afianzar la cimentación del edificio, toda vez que se emplazaba en tierras movedizas.

Cuando se encontraban verificando ese trabajo se hundió una pared, resultando muerto el obrero Lucio Inigo, otro gravísimo y los restantes heridos de menos consideración.

**Llegada del general Simon.**

Algeciras.—A bordo del vapor «Canalejas» ha llegado a ésta ciudad el general francés Simon.

Viene acompañado de sus ayudantes.

Salieron al puerto a saludarlo el gobernador militar y todas las autoridades locales.

Seguidamente, el general Simon reanudó su viaje a Madrid.

**Marcha de los duques de la Victoria.**

Melilla.—Han embarcado con dirección a Madrid, los duques de la Victoria.

Llegó a este puerto un buque hospital que traía a bordo una expedición de soldados heridos y enfermos, pertenecientes a las columnas que han operado en Axdir.

**Visitando la tumba de sus hijos.**

Melilla.—Procedentes de Axdir llegaron a esta plaza los padres de los tenientes de la Cruz y Salvador Martín, que murieron durante el cautiverio.

Los padres de éstos estuvieron en el poblado de Bu Sala, viendo la sepultura de sus hijos.

Intentaron que se realizase la exhumación de los cadáveres, pero por prescripción facultativa ha tenido que demorarse hasta dentro de tres meses.

**Buscando la sepultura de los prisioneros muertos.**

Tetuán.—Para determinaciones posteriores, y con objeto de averiguar el lugar donde están enterrados los soldados franceses y españoles que han perecido en el cau-

tiverio, el alto comisario del protectorado español, general Sanjurjo, ha dispuesto que se organice una comisión formada por un oficial del Cuerpo Jurídico Militar, un médico y un jefe de arma de combate, con dos o tres prisioneros de los rescatados del cautiverio de Abd el Krim, que conozcan los lugares de los enterramientos, y los cuales se presten voluntariamente a realizar este servicio, se trasladen al poblado de Axdir, y con las precauciones sanitarias debidas y sin determinar los cadáveres, fijen sobre las tumbas los nombres de los prisioneros españoles y franceses que en ellas descansan.

**Las sumisiones.**

Tetuán.—Las últimas noticias que se han recibido del campo indígena, comunican que diariamente se están registrando numerosas sumisiones.

**La suerte de Abd-el-Krim.**

Tánger.—Toda la opinión se presenta constantemente sobre la suerte que correrá el cabecilla rebelde Abd el Krim.

También se afirma que se va a abrir una encuesta encaminada a depurar las responsabilidades que puedan exigirse al cabecilla rebelde con motivo de la guerra y de los tratos dados a los prisioneros.

**Ex jefes rebeldes asesinados.**

Rabat.—Participan de Xauen que la tribu Kmes que sufrió durante el tiempo de la dominación de Abd el Krim la tiranía de éste, ahora se consagra exclusivamente al asesinato de los ex jefes rebeldes que llegan a caer por aquel poblado.

**El capital de Abd-el-Krim.**

París.—Se ha recibido un telegrama procedente de Fez, comunicando que ha llegado a dicha población el tesoro o capital que posee Abd el-Krim.

Este es muy limitado, pues en lugar de los ocho millones de pesetas, como se había dicho, única mente en las cajas que han llegado a esta ciudad hay depositados sesenta mil duros.

**El arquitecto señor Gadir, gravísimo.**

Barcelona.—Persiste la gravedad en el estado del arquitecto municipal señor Gadir, que ayer fué atropellado por un tranvía.

Por la casa del herido han desfilar los señores Cambó, Abadal y otras significadas personalidades de Barcelona.

**Industrial multado en tres mil pesetas.**

Barcelona.—Por la autoridad gubernativa ha sido multado el industrial llamado Marcos Martí, que se titulaba fabricante de embutidos, por cierto de una manera muy desaprensiva, toda vez que en la preparación de estos empleaba las carnes de los mercados que estaban en malas condiciones.

Este mismo industrial y por idénticos motivos había sido multado en distintas ocasiones.

**Cheque de dos automóviles.**

Barcelona.—Según comunican Olot de Figuerola, chocaron dos automóviles conducidos por sus dueños señores Basch y Navarro, respectivamente.

El coche de este último dió la vuelta de campana.

Uno de los viajeros, llamado Borruguera, resultó con heridas, y los restantes viajeros también sufrieron contusiones y heridas de menos gravedad.

**Fallecimiento del general Morales.**

Granada.—Ha fallecido en esta localidad el general de división de la Escala de Reserva, don Ricardo Morales Baquero, que en la actualidad desempeñaba el Gobierno militar de la provincia.

**Los acorazados alemanes y los duques de la Victoria**

Málaga.—Han zarpado de este puerto, con rumbo a Cartagena, los acorazados de la escuadra alemana.

Procedentes de Melilla han llegado a esta ciudad los duques de la Victoria.

**Intento de robo en un establecimiento.**

Almería.—En un establecimiento de ultramarinos situado en la calle de Almedillo, un individuo penetró en el establecimiento e intentó apoderarse de la caja de caudales.

Cuando estaba realizando su labor, el dueño del establecimiento le descubrió, no dando lugar a que completase la realización del robo.

Al ser descubierto, se originó una violenta lucha, de la que resultó con varias heridas sin importancia el dueño del comercio.

Instantáneamente se le trasladó al dispensario médico, donde se le practicó la primera cura.

A las voces de socorro de la dependencia, se presentó la Policía, logrando capturar y detener al ratero, que dijo llamarse Antonio Domingo.

Fuó trasladado a la Comisaría de policía, y ante el comisario prestó declaración, siendo conducido seguidamente a presencia del juez, quien decretó su traslado a la cárcel.

**Niña carbonizada.**

Ferrol.—La niña Carmen Pereira, con ocasión de hallarse sus padres fuera de casa, prendió fuego a unos papeles.

Las llamas hicieron presa en el vestido, sufriendo tan graves quemaduras, que la originaron una muerte horrorosa.

Al llegar sus padres a casa, se encontraron con el desolador cuadro de ver a la hija carbonizada, y la madre sufrió tan agudo ataque de nervios, que llegó a perder la razón.

**La circulación ferroviaria y la huelga minera.**

Londres.—Las compañías de ferrocarriles han anunciado que si la huelga de obreros mineros dura otra semana, por la escasez de carbón, se verán obligadas a reducir en otra mitad la circulación de los trenes.

**La huelga general y la policía.**

Londres.—Se ha sabido que durante los días de la huelga general, en una importante fábrica de Londres con fraternizaron los huelguistas y la policía, jugándose bastantes sumas al brig.

Si ganaban los policías, las ganancias las destinaban a los fondos de su cantina, y si ganaban los huelguistas, esos beneficios pasaban a los fondos de resistencia.

Durante todos esos días no se registró entre los jugadores ningún incidente.

**Mineros y propietarios no llegan a un acuerdo.**

Londres.—Los delegados de la Federación de Mineros y los de la asociación de propietarios, se han vuelto a entrevistarse, aun cuando sin ningún resultado positivo en cuanto a la terminación de la huelga.

**Complot revolucionario, descubierto.**

Londres.—Comunican de Tokio que la Policía de la península de Corea ha practicado numerosas detenciones, producidas todas ellas por el descubrimiento de un complot revolucionario.

**Elevación de los derechos aduaneros.**

Bruselas.—Entre las medidas adoptadas por el Gobierno para promover el saneamiento monetario y la nivelación de los presupuestos, figuran la elevación de los derechos aduaneros.

Como los acuerdos internacionales se oponen por virtud de los tratados de comercio a esas elevaciones, el Gobierno ha resuelto la dificultad estableciendo un impuesto al comercio interior.

**No dimite el ministro de Hacienda**

París.—El rumor propalado acerca de la dimisión del ministro de Hacienda, se ha desmentido oficialmente.

INTERESES PROVINCIALES

MAS DE LA ASAMBLEA DE BEJAR

Discursos pronunciados por don Saturnino Rodríguez Olleros, concejal, en representación del excelentísimo Ayuntamiento; don Tomás Hernández Agero, presidente de la Asociación de fabricantes de paños, y de don Manuel de Marcos, presidente de la Unión Textil, en la asamblea que se celebró en el teatro Cervantes, el día 7 de Junio de 1926.

DON SATURNINO ROLLEROS.

Habló en representación y nombre del excelentísimo Ayuntamiento, designación que acepta por su amor a este pueblo, siempre tan querido, pero más digo de la solicitud de todos sus hijos en estos momentos angustiosos porque atraviesa, quizá los más angustiosos de su larga y accidentada historia.

No quiere hablar del pasado en este acto, porque sería inoportuno y cruel tener que recordarle a unos y otros.

Relata la iniciación de la crisis hasta llegar a su mayor grado, por las decisiones del Gobierno relativas al cambio de uniforme.

No se podrá afirmar—dice—que no se han hecho cuantos esfuerzos están a nuestro alcance para evitar la situación, pero hasta la fecha todo ha sido inútil.

Relata las gestiones que diversas comisiones han realizado cerca de los Poderes públicos, y a este propósito hace un elogio de los obreros salmantinos, que con tanto amor han defendido la causa de sus compañeros de Béjar.

Pinta la situación actual con las fábricas paradas y los cuadros de miseria.

Nosotros pedimos solamente que se fijan definitivamente los caracteres que hayan de reunir los vestuarios del Ejército, y no hace honor a los encargados de resolver este problema el hecho de que pasan años y no se toma una resolución definitiva.

Solicitamos también que al amparo de la ley de protección a la industria nacional no se adquiera ni para el Ejército de África ni para el de la Península, otros géneros de otra procedencia que la nacional; y si no se hiciera así, ocurriera, que mientras se morían de hambre obreros que quieren trabajar, se enriquecían en otros países, con grave daño para la economía patria y en detrimento de nuestra moneda.

Y pedimos, por último, que se paguen los atrasos que se acumulan a los proveedores del vestuario, porque sin esto, aunque se resolviera las dos anteriores peticiones, no podrían la mayor parte de nuestros industriales poner de nuevo en marcha sus establecimientos fabriles.

Hace un elogio de estas peticiones, dirige un cariñoso saludo a las autoridades de la provincia que nos honran en este acto y termina afirmando que el Ayuntamiento, identificado con el pueblo, sabrá defenderlo con toda lealtad y decisión.

DON TOMAS HERNANDEZ AGERO

Excelentísimo señor, Señores: Gran honor es poder expresar, en nombre de la Unión Textil de Béjar, el reconocimiento inmenso al señor presidente de esta Asamblea excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Salamanca, que tanto se está interesando por la prosperidad y producción de la industria de este pueblo.

También debemos agradecer, muy grande, a los señores que han venido a presenciar y tomar parte en este acto de entusiasmo, digno de toda consideración para que esta situación, que aquí padecemos, pueda pronto terminar y vuelva la alegría y satisfacción que el trabajo proporciona.

En cuanto a los aquí presentes, en su mayoría hijos de este sufrido Béjar, basta saber que no olvidaremos nunca su grandísimo interés por su concurso, para poner los medios de volver pronto a la normalidad de la industria pañera de esta ciudad, que es parte de la vida o la principal de la industria bejarana, que está sufriendo crisis muy honda.

Nuestro amado pueblo está pasando una verdadera calamidad pública, por la paralización de nuestros talleres y maquinarias, todo ello es debido a que llevamos tres años con falta de encargos y ultimamente por completo paralizada la venta, nuestros almacenes están con muchas existencias.

Para poder ponernos en condiciones de consumo, hemos hecho y tenemos géneros elaborados del nuevo uniforme kiki, con todas las características que exigió el Ministerio de la Guerra, y publicadas en el Diario Oficial de dicho ministerio, en Abril de 1925. Tenemos estos géneros dispuestos para cuando se precisen y en condiciones de poder atender con la maquinaria existente en Béjar a todas las demandas que se nos hagan; pero triste, señores, es confesar que los pedidos y encargos no llegan y se hace ya imposible la vida obreros y patronos.

Por lo que rogamos y pedimos a todos los aquí presentes, que nos den ideas y nos ayuden para buscar la solución más rápida posible, bien acudiendo a los Poderes públicos, para que cumplan con Béjar como muy justamente merece su industria, honra de Castilla, o como se indique en esta gran Asamblea, que sólo desea la prosperidad y bienestar de los hijos y amantes de esta muy ilustre ciudad.

Los industriales de esta localidad no pueden por menos de estar preocupados si se repitiera la adquisición de compras de prendas en el extranjero, que en el año anterior para el ejército de África se verificó y muchos combates en nuestros gobernantes que se exigía el más completo y exacto cumplimiento de la ley de defensa de la Industria Nacional, pues la Industria Textil de España, puede

atender todas las demandas de encargos que el ejército pueda precisar, con lo que se dará transformación a las primeras materias textiles de nuestra España, y trabajo y prosperidad a la nación.

Muchas gestiones hemos hecho los fabricantes para conjurar esta insoportable falta de trabajo, unas veces solas, otras favorecidos por los elementos principales de la provincia, muchas veces acompañados del excelentísimo Gobernador que nos preside, que hizo y puso de su parte todo lo posible porque nos atendieran, pero hasta el presente sólo conseguimos buenos deseos para la solución; también nuestros obreros han ido en comisiones para los mismos fines, para iguales deseos.

Hemos acudido también a la fabricación de numerosos géneros para poder sostenernos mientras podamos recibir encargos y pedidos de nuestro glorioso Ejército, base principal de nuestra fabricación.

Por esto tenemos que solicitar, suplicar sea publicada la forma y construcción de nuevas prendas del uniforme del soldado y de sus jefes, como a la vez que dejen a los cuerpos y unidades del ejército la adquisición de vestuario que puedan precisar para movilización y repuesto de sus almacenes, y de esta forma vendrán pedidos de paños a las fábricas, que será vida y trabajo, tan urgente y preciso a nuestro querido Béjar.

Ni condiciones tengo, ni puedo seguir molestando vuestra atención; pero sí tengo que insistir en la súplica, dado el inmerecido cargo de presidente de la Unión Textil de Béjar, de que si esta asamblea lo considera ju to, acuerde las conclusiones que aquí se presentarán al final de esta sesión, sean resumidas y expresadas conclusiones, y todos nosotros, acudamos al Gobierno de Su Majestad, para que pronto pueda publicarse en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», la autorización que corresponda, para, que con la normalidad debida, puedan adquirirse prendas militares y con ello pueda solucionarse esta situación de falta de trabajo, que estamos atravesando.

También nos atrevemos a rogar que en las peticiones que se hagan pueda solicitarse subsistencia para guardaciones y gaita del uniforme, el granca para pantalones, pues de antiguo viene consumiendo el Ejército y es el orgullo de la industria pañera de Béjar por sus buenos resultados por su colorido permanente, digno de usarlo el Ejército español.

Es también base muy principal de la vida industrial de este pueblo, que los pagos de prendas de vestuario militar se puedan hacer con más regularidad, ya que hasta el día siempre lo hicieron con retraso; pero mucho esperamos y creemos que esto nos lo ha de resolver nuestro Gobierno.

Gracias, señores, por acudir a esta Asamblea, considero en todos los presentes el gran anhelo que les anima para ver resuelta esta crisis, que tanto afecta a la vida de Béjar, digao pueblo por su historia, por haber sido siempre el que sirvió bien al ejército, muy digno de ser atendido, y que por esta gran Asamblea podremos vernos pronto con el trabajo que todos apetecemos para bienestar, tranquilidad y prosperidad de Béjar.

DON MANUEL DE MARCOS

Después de dirigir un atento saludo al señor presidente de la asamblea y a los señores que le acompañaban y al público, trató de lo siguiente: Dijo que a su juicio la tremenda crisis que padece la industria de Béjar, se debe a las siguientes causas:

- 1.º A la dilación o tardanza por el Gobierno de la adopción del nuevo uniforme.
2.º Que durante el tiempo de la crisis se han hecho varias compras de vestuario para el Ejército de Marruecos en

el extranjero, con grave perjuicio para la industria nacional; puesto que, aunque fuera por imperiosas necesidades o por economías para la nación, por el clima de todo esto están las leyes de protección a las industrias nacionales, y más que nada, la obligación de los Gobiernos de facilitar medios de trabajo a los obreros españoles, para evitar el hambre y la emigración.

3.º Otra causa ha sido la pasividad con que se han sentido, por la mayoría de los industriales, los toques de alarma que en diferentes ocasiones se han dado por los trabajadores, respecto a la necesidad de transformar la industria, buscando nuevos mercados para si llegaba una ocasión como la presente, poder hacer frente a las circunstancias, puesto que una industria no puede vivir con un solo sistema de fabricación.

Por estas causas creo—decía—que con la solución del uniforme no se resuelve la crisis de Béjar, por que entiendo que si antes, con tener la exclusividad de los paños de aquí de suministro al ejército, estábamos pendientes de la decisión de un Gobierno, hoy, que el nuevo uniforme es factible de hacerse en cualquier parte o centro industrial, estaríamos expuestos a que continuando con este solo cliente, por la competencia, podamos llegar a una ruina, de la cual no pueda volverse a levantar aquí esta industria.

Para evitar que esto llegue, propuso se indique a los obreros el sacrificio que deban hacer para dar facilidades a la industria, partiendo de «bases de razón y de justicia», no de un capricho, y así estaremos dispuestos a dar todas las facilidades que podamos, para que la industria se desenvuelva fácilmente. Respecto a los fabricantes que no han pensado nunca en la transformación de la industria, es necesario les sirva de ejemplo o de enseñanza la presente crisis, para que no fiando en el consumidor Ejército, busquen nuevos mercados y den vuelvan la industria en distinta forma que hoy, para de este modo evitar los trastornos y perjuicios que hasta la fecha todos hemos sentido.

Prueba de ello es que en el despacho del señor delegado gubernativo, y presididos por el señor Gobernador civil de la provincia, se nos indicó la conveniencia de establecer una de las primeras condiciones, para facilitar desenvolvimiento a la industria, y, por tanto, poder competir con otros centros industriales; entonces prometimos no esta proposición, sino todas las que fueran precisas, y sometidas a estudio tan pronto se nos indicara, procurando de este modo prestar el concurso que en esta ocasión les esté reservado a los trabajadores; pues lo querían que, en ningún momento, pueda culpárseles de la ruina de la industria, y, por lo tanto, del pueblo de Béjar.

Y, en estas condiciones, fundidos en un solo cuerpo capital y trabajo, procuramos sacar a la industria de la miseria en que se encuentra, y así levantamos a Béjar de la postración actual, dando bienestar y alegría, haciendo el empleo de riqueza, como en sus mejores tiempos lo fué.

Terminó haciendo constar su agradecimiento para todos los que han asistido a este acto y especialmente a los que han venido de fuera, que nos han honrado con su asistencia.

Casa, se vende una de moderna construcción en las afueras, con locales y terreno a propósito para cualquier industria. Para informes, en la vaquería de Luis Martín, carretera de los Villares (frente a la Plaza de Toros), Salamanca. 15-7

Se vende o arrienda molino harinero con piedras francesas, limpia beige y cernador, y motor a gas sobre 20 HP., marca Otto, todo en perfecto estado para trabajar. Informarán, en la Librería de Núñez, Rúa, 25, Salamanca. 15-7

Se venden dos automóviles en buen uso, marca Ford, de turismo y carretera. Razón, Azafranal, 9, portería. 8-3

Se vende una finca llamada «El Arrenal», en término de Vilamor de los Escuderos, a tres kilómetros de la carretera de Fuentesana, con 19 fanegas de tierra, 2.000 cepas, 300 árboles frutales, 10 fanegas de arbolado, casa con comodidades para labrador, un pajar con bastantes palomas, e instalación de gasolina para el riego. Para tratar, con su dueño, Juan Santos, en la misma. 8-7

Automóvil europeo, seis plazas, a toda prueba, se vende. Informes, señor Hijo de Nicolás Benito, Chamberí (Salamanca), Coloniales y Ferrería. 3-2

Curación de las hernias

Interesa saber:

Que el martes, día 15 del actual, estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, el conocido y reputado ortopedista de Barcelona, señor Torrent, autor de los acreditados braqueros Cuádruple y Triple regulador, que tantas curaciones de hernias, toda seguridad, obtener el alivio instantáneo y curación radical de sus dolencias con estos maravillosos aparatos, que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Herniados: no dejéis, pues, de visitar, sin pérdida de tiempo, a dicho especialista, para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente el mejor que existe y se conoce, de la especialidad de la ortopedia, y el remedio verdad, único e infalible de vuestros graves males. Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias, umbilicales, los abortos, los desensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, evenciones, etc., etc. Herniados: no dejéis de acudir sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, en Valladolid, el día 14, en el Hotel Imperial, y en Zamora, el día 16, en el Hotel Antonio, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT. 10-12 Jn.

Plaza de Toros de Salamanca

EL DIA 29 DE JUNIO DE 1926 GRAN CORRIDA DE NOVILLOS-TOROS de DON NEMESIO VILLARROEL (antes don José Manuel García)

Eladio Amorós - Lorenzo Latorre - Francisco Royo (Lagarito)

Con sus correspondientes cuadrillas de PICADORES, BANDERILLEROS y PUNTIILLEROS

Baños de Retortillo

(SOCIEDAD ANONIMA)

Temporada OFICIAL DE 15 de Junio a 15 de Septiembre. Aguas naturo medicinales de muy superior eficacia a casi todas sus similares, declaradas de utilidad pública por Real orden de 14 de Julio de 1905. Clasificadas como sulfurado sódico sulfidricas hipertermales, de temperatura constante de 48º 5 centígrados.

MANANTIAL: Uno con 212 litros por minuto. ENFERMEDADES EN QUE ESTAN INDICADAS: En el reumatismo en todas sus manifestaciones; artritis, en sus diferentes formas; en las enfermedades del aparato respiratorio, catarros pulmonares, bronquiales y tuberculosis local. Sistema nervioso, parálisis centrales y periféricas, histerismo, epilepsia, intoxicación por el mercurio, tratamiento clásico antisifilítico, etc., etc.

Médico director: don Luis Infante.

Grandes instalaciones montadas por la casa Corcho Hijo, de Santander, de inhalaciones y pulverizaciones directas del manantial, dando un resultado sorprendente para los catarros bronquiales y para la convalecencia y maravillosos efectos de la estufa y chorros.

El establecimiento cuenta con una nueva galería y habitaciones dotadas con mobiliario de confort y luz eléctrica y timbres, contando los señores bañistas con estación telefónica, teléfono al aparcadero de El Collado, desde donde parten los automóviles al Bañeario, prensa, servicio de Correo fonda y hospedaje.

En las estaciones de la línea de Medina y Salamanca a la Frontera de Portugal, se expendan billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Las granos, herpes, eczemas, etc., se curan con «ECZEMACURA»

(POMADA)

PREGUNTE A SU MEDICO Y SE CONVENCIERA DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

LÁVENSE CON EL PODEROSO ANTISÉPTICO

JABON ZOTAL

DEBILIDAD, CONVALECENCIA

ANEMIA VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc.— Da salud y fuerza. — PARIS.

AGUAS DEL INCIO Ferruginosas - Arsenicales

Curan radicalmente clorosis, anemia, desarreglos menstruales, esterilidad, fiebres, afecciones hepáticas. UNICO MANANTIAL EN ESPAÑA, que según el dictamen del sabio doctor Gil Casares, contiene bicarbonato ferroso, arseniato ferroso, varios sulfatos y otros bicarbonatos.

Desde la estación de Monforte de Lemos, gran servicio de automóviles al Bañeario. Temporada oficial: 1.º de Julio al 30 de Septiembre.— Para informes y detalles, dirigirse al Gerente del Bañeario, Serrano, 1.— MADRID. 50 - 25

LAS CELEBRES AMPOLLAS OMEGA PARA HACER LICORES, JARABES y PERFUMES LAS VENDEN EN SALAMANCA Centro Farmacéutico Salmantino, Plaza de los Baños, 5; Droguerías del Corriño y Villalobos, Dr. Riesco, 32 y 34.

SU MEMORIA PRIVILEGIADA

le hará no olvidar la rebaja de precios en todos los artículos de algodón que establecen los

Grandes Almacenes de Pérez y Paradinas

COLOSAL SURTIDO EN ARTICULOS DE PRIMAVERA Estampados para batas a 75 y 90 céntimos.

COLCHAS SEDA, DESDE 20 PESETAS

En géneros blancos y de sábanas los precios son excepcionales.

CORTE DE SABANA, DESDE 5 PTAS.

LOS QUE MAS BARATO VENDEN

Maderas.

Grandes existencias en cuarterones, tablon y vigas de todas dimensiones. JOSE GALINDO HERVAS (Cáceres). 90 a-2

Bernardino González

pone a disposición del público, desde el 1.º de Junio, además de los coches de caballo, un automóvil para el servicio de estación y domicilio. También se alquila para jiras y viajes con la más perfecta que los coches. Para avisos: Plaza Mayor, 42, Parador de los Toros y Martín Pérez, número 3. 15 a 6

¿Necesita usted Bombas, motores, compresores, y maquinaria en general? Pida Vd. catálogos y precios a WORTHINGTON

CASTO PRIETO

CHAPISTA

Especialidad en reparaciones de radiadores de todas marcas, AFUERAS DE TORO, 6

AUTOMOVILES DE ALQUILER

marcas Averland, VA-480; Ford, SA-506 y Cleveland, M-8.472.

Propietarios: Manuel Ramos de Antonio y Andrés Rodríguez Martín.

Enseñanza práctica para chóferes.

Punto de parada: Plaza de los Baños.

Avisos: Sánchez Barbero, 5, principal. Teléfono, 521.

SERVICIO PERMANENTE 10-5 m

Quiosco de la Alamedilla

El jueves, 10 de Junio, INAUGURACION DE ESTA TEMPORADA. Conciertos, Banda de música.

Repostería, helados de todas clases, exquisitos bocadillos y sardichas, cervezas, refrescos, vinos de marca, pasteles.

POR EL ACREDITADO

CRISTOBAL PUCHE

¡¡Acudid a la Alamedilla!! 8 y 10 Jn.

SOMBREROS DE PAJA

PARA CABALLERO

Antes de comprar, vea clases y precios en la

SOMBRERERIA DE RAFAEL GARCIA

Plaza Mayor, 2 (Rincón) 15-7

Sarna, roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLEROS

De venta en droguerías y farmacias.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICEROFOSFATO DE CALCIO CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS CATARROS BRONCOS BRONQUITIS NEFROSIS NEURALGIA DERMITIS GONORRUEA VITIA ENFERMEDADES SANGUINEAS FUMOSO DE BENEDICTO SA RAMON I MADRID



Curaciones sorprendentes

sin medicamentos

del asma, de catarros bronquiales (aun antiguos), de enfisema, de las debilidades cardiacas y de la tuberculosis pulmonar.

SIEMPRE SE DUDA AL PRINCIPIO

Dicen que un aparato tan pequeño, que justamente llega a cubrir la boca y la nariz, puede obtener lo que en muchísimos casos no pueden hacer las medicinas de mayor efecto. Y, sin embargo, es verdad. El pequeño aparato llamado, según su inventor, el profesor doctor KUHN, de Berlín, «LA MASCARILLA KUHN», es capaz de producir efectos tan admirables y maravillosos, que vienen a constituir una nueva y fundada esperanza para los enfermos de ASMA, CATARROS BRONQUIALES, ENFISEMA, TOSFERINA, TUBERCULOSIS, etc. Tres veces al día algunas aspiraciones y expiraciones por la máscara RUHN y el enfermo experimenta una mejora nunca esperada y maravillosa, que paulatinamente llega hasta hacer desaparecer los padecimientos más antiguos y desesperados.

También en casos de DEBILIDADES CARDIACAS la mascarilla RUHN, presta grandes servicios— aun ahí donde otros medios fracasaron—y lo mismo ocurre en la ANEMIA, CLOROSIS e INSOMNIO.

En muchos Sanatorios Pulmonares se ha obtenido verdaderamente inmejorables resultados en el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

No se trata de una novedad no experimentada, porque Clínicas del Estado alemán, profesores de renombre, Sanatorios, Hospitales y muchísimos médicos, han reconocido la gran eficacia de la mascarilla RUHN.

Pedir explicaciones más detalladas indicando el padecimiento a VERKOS, INSTITUTO BIOLÓGICO INTERNACIONAL (S. A.), SAN SEBASTIAN, SECCION, 1. d.

ANOCHÉ, EN EL CONCEJO

Comienzan a discutirse los presupuestos municipales.

Anoche se reunió el pleno del Ayuntamiento para comenzar la discusión y aprobación de los presupuestos municipales para el año económico de 1926 a 1927.

Preside el alcalde, don Florencio Sánchez, con la asistencia de los concejales señores Calama, Núñez, García Gómez, Cobaleda, Lunar, Romero, Méndez, González, García Herrero, Martín, Torres, Cárdenas, Vall, Siguado, García, Ramírez de Arellano, Castro, Berrocal y Ferrero.

Se da lectura por el secretario de las reclamaciones hechas al proyecto de presupuesto, y el concejal señor Herrero solicita que la discusión de los presupuestos comience por los ingresos, para luego amoldar los gastos a los ingresos aprobados, ya que no se dispone de datos para juzgar convenientemente.

El señor García Gómez habla de la información pedida por el Gobierno, sobre la conveniencia de prorrogar el año económico para unirlo al año natural, y que sería conveniente acaso discutir la respuesta del Ayuntamiento a esta información antes de comenzar a discutir el proyecto de presupuesto municipal.

El señor Calama recogiendo las manifestaciones del señor García Gómez, dice que la prórroga del año económico y del presupuesto es porque éste está abiertamente reñido con el año natural, y menos conveniente para todos.

El señor Cárdenas no está conforme con la medida de ampliar el año económico, porque el Ayuntamiento tiene que cumplir compromisos adquiridos, contando con la aprobación de los presupuestos que van a discutirse.

El señor Torres abunda en las mismas manifestaciones del señor Calama, pero reconoce como un inconveniente el cumplimiento de los compromisos del Municipio.

El señor Herrero dice que el Ayuntamiento debe su parecer en la información, y que debe comenzar a discutir los presupuestos.

Se aprueba que el Ayuntamiento conteste a la información y que se dé comienzo a la discusión de los presupuestos municipales, comenzando por los ingresos.

INGRESOS

Se aprueba el capítulo primero, referente a los ingresos por rentas, foros e inscripciones intransferibles del Municipio y que asciende a la cantidad de pesetas 37.583,20, deduciendo 1.235 que figuran como renta del cuartel de la Guardia civil, que ya no utiliza este instituto.

Igualmente se aprueba la proposición del señor Castro referente a que se deje en suspenso la aprobación de la partida correspondiente a la renta que pagaba la Diputación por renta de la Audiencia y cárcel correccional, y que asciende a 9.980 pesetas, oficiándose al mismo tiempo a la Diputación preguntando las razones que ha tenido para relevarse de cumplir esta obligación contraída con el Ayuntamiento, ya que parece que no pagará, en lo sucesivo, renta por cárcel correccional.

El señor Castro pregunta si antes de comenzar a discutir los presupuestos se ha dado lectura de la Memoria que la ley obliga a unir a los proyectos de presupuestos, documento que es necesario por imperativo de la ley y porque sin él no pueden darse cuenta los concejales de las razones que han influido en las modificaciones introducidas en los presupuestos.

Se da lectura a una ligera memoria del interventor municipal, en la que se certifica que el presupuesto está confeccionado sin déficit alguno, y que alcanzan gastos e ingresos a la cantidad de 2.603.644,76 pesetas.

El señor Castro se extraña de la memoria que se presenta al pleno y dice que debe presentarse como una memoria más documentada las certificaciones de las partidas ingresadas y gastadas en el presupuesto anterior, creyendo que es necesario esto por que es punto de partida para hacer un buen presupuesto.

El señor alcalde manifiesta que todos los concejales saben el agobio que se ha tenido para la confección del proyecto de presupuesto y que sino con certificaciones, de palabra se han dado todas las aclaraciones pedidas en las reuniones particulares donde se elaboró el proyecto que ahora se discute, añadiendo que sería casi imposible el obtener las certificaciones que el señor Castro solicita.

El señor González estimó también de necesidad la presentación de la memoria que oriente a los concejales en la aprobación de los presupuestos, porque aunque él ha asistido a las reuniones preparatorias no está lo suficientemente enterado del asunto.

En el mismo sentido interviene el señor Herrero, ampliando las manifestaciones hechas anteriormente.

El señor Cárdenas manifiesta lo sensible que es la actitud que se produce en algunos señores concejales, sobre todo cuando casi todos los compañeros han asistido a las reuniones particulares donde se confeccionó el presupuesto, y no sabe por qué se ponen trabas e inconvenientes a su aprobación.

El señor Calama contesta diciendo que de ninguna manera se desean poner trabas a la aprobación del presupuesto, pero que los que desean poner en esta labor toda su buena voluntad no desean que siga con un vicio de inutilidad que estropearía todo el trabajo empleado por no cumplir estrictamente los mandatos de la ley.

El señor Castro contesta al señor Cárdenas, diciendo que no ha asistido a las reuniones particulares, donde se elaboraron los presupuestos, porque no tenía la obligación de hacerlo, obligación que era de la Comisión permanente, pero que se ha debido llevar las certificaciones y datos que sirvieran para formarse exacto juicio de lo que se va a aprobar, añadiendo que no puede admitirse la teoría que no se pueden llevar estos datos al pleno, porque estos datos deben constar en las oficinas del Ayuntamiento, y sino constasen, la Comisión permanente sería la responsable de ello.

La ley determina bien claramente los documentos que han de acompañar al proyecto de presupuesto y que han debido traerse, teniendo en cuenta que yo no exijo su presentación, pero creo conveniente el hacerlo.

El Alcalde manifiesta la situación que ha tenido que elaborarse el presupuesto, añadiendo que en las reuniones particulares, tantas veces citadas, se tuvieron a la vista todos los documentos necesarios para elaborar coherente y convenientemente los presupuestos.

El señor García Gómez interviene en la discusión para adherirse a lo dicho por el señor Castro, mostrándose al mismo tiempo partidario de que se siga el examen del presupuesto.

Intervienen los señores González, Herrero, Núñez y Ferrero, y se acuerda continuar la discusión de los presupuestos municipales.

Se modifica la partida primera del segundo capítulo de ingresos por la venta de leña, descomponiendo ésta en la cantidad de 200 pesetas que han de cobrarse por venta de leña, y la de 4.000 por la de los árboles maderables del baldeo de la Aldehuela y Soto Muñiz.

Se acuerda que queden en suspenso hasta que se den los datos necesarios, que facilitará la oficina de Obras, de las partidas que figuran en ingresos por venta de terrenos sobrantes en la vía pública y materiales procedentes de derribo.

A las diez se levantó la sesión, para continuar mañana, a las siete de la tarde, la discusión de los presupuestos municipales.

La junta administrativa se reunirá en breve, para tratar de estas aprehensiones.

Se acuerda que queden en suspenso hasta que se den los datos necesarios, que facilitará la oficina de Obras, de las partidas que figuran en ingresos por venta de terrenos sobrantes en la vía pública y materiales procedentes de derribo.

A las diez se levantó la sesión, para continuar mañana, a las siete de la tarde, la discusión de los presupuestos municipales.

La junta administrativa se reunirá en breve, para tratar de estas aprehensiones.

Se acuerda que queden en suspenso hasta que se den los datos necesarios, que facilitará la oficina de Obras, de las partidas que figuran en ingresos por venta de terrenos sobrantes en la vía pública y materiales procedentes de derribo.

A las diez se levantó la sesión, para continuar mañana, a las siete de la tarde, la discusión de los presupuestos municipales.

La junta administrativa se reunirá en breve, para tratar de estas aprehensiones.

Se acuerda que queden en suspenso hasta que se den los datos necesarios, que facilitará la oficina de Obras, de las partidas que figuran en ingresos por venta de terrenos sobrantes en la vía pública y materiales procedentes de derribo.

A las diez se levantó la sesión, para continuar mañana, a las siete de la tarde, la discusión de los presupuestos municipales.

La junta administrativa se reunirá en breve, para tratar de estas aprehensiones.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

Ha regresado a París Quiñones de León.-Las memorias de Abd-el-Krim solicitadas.

EL PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial facilitado en la oficina de información a la prensa durante esta madrugada, dice así:

En el sector de Axdir sin novedad, continuando las columnas en las mismas posiciones.

La cábila de Beni Hadizaa se ha constituido con jefes nombrando autoridades a las cábilas de Beni Guemía y Mexlara.

Beni Mellug ha prometido que traerá el jueves a Elnsoren gran cantidad de armamento, y el viernes la cábila de Beni Bufrach, entregará ametralladoras y elementos de guerra depositados en aquella cábila.

El «Reina Victoria» se han trasladado por indígenas recientemente sometidos dos gasolineras que utilizaba Abd-el-Krim, una de ellas en inmejorable estado.

En el Vivac de la columna del general Mula, se ha recibido la visita de un escuadrón de caballería francesa.

Para corresponder a esta visita, hoy han marchado al sector francés un grupo de oficiales, con escolta de caballería.

El poblado de Mesela ha enviado al caid Sen Laand proposiciones de sumisión.

Dicho caid les ha invitado a hablar con él para que se sometan.

El general en jefe ha llegado a Axdir en hidro.

Anoche ha llegado a París el príncipe Muley el Hassan, hijo del Sultán de Marruecos, y que viene a preparar el viaje de su padre.

Fue recibido en la estación por funcionarios del ministerio de Negocios extranjeros y por diversas personalidades.

REGRESO A PARIS DE QUIÑONES DE LEON

Madrid.—En el expreso, ha regresado a París nuestro embajador señor Quiñones de León.

Fue despedido en la estación por el ministro de Estado y muchas personalidades.

El señor Quiñones de León dijo que el lunes dará comienzo la conferencia franco española.

LAS MEMORIAS DE ABDEL KRIM SOLICITADAS

Tanger.—Los representantes de periódicos norteamericanos en esta población, se han dirigido al cabecilla rifeño, solicitando la publicación en sus diarios de las memorias que escribirá Abd el Krim.

Entre las proposiciones hechas, figura, como más importante, la de «New Herald», que ofrece 500.000 dólares por la exclusiva de dichas memorias.

Abd el Krim ha contestado al representante de dicho periódico diciendo

que por ahora no dará a la publicidad ninguna información, y que se reserva el derecho de decidir para cuando Francia y España hayan designado lo que ha de hacerse con él.

NOTICIAS BREVES

Madrid.—A las cinco y media de la tarde, han visitado al ministro de Estado la comisión organizadora del Congreso de Aeronáutica Ibero Americana, que ha de celebrarse en Madrid en los días 24 al 30 de Octubre.

Se han nombrado miembros de honor del mismo al marqués de Estella y a los señores Aunós, Calvo Sotelo, Martínez Abido y duque de Tetuán.

El Congreso se celebrará bajo el patronato del Rey.

Madrid.—Se ignora la fecha en que regresará a Buenos Aires el señor Palacios, embajador de España en aquella República.

Madrid.—Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará en el Colegio Médico el acto de hacer entrega al doctor Pando y Valle de las insignias de la Cruz de Beneficencia, regadas por suscripción nacional.

Madrid.—A las ocho y cuarto de la mañana ha aterrizado, procedente de Cartagena, un aparato Junquer, de la Unión Aérea Española que traía a bordo al alcalde de dicha población.

Melilla.—Ha llegado a K. L. del Quemado el alto comisario, general Sanjurjo, desde donde se ha dirigido a Elnsoren para conferenciar con el gran visir.

Melilla.—Una delegación de los yebaltes se propone marchar a Tetuán, con objeto de pedir al alto mando que ocupe el territorio de dicha cábila, para lo cual no opondrían dificultades.

Melilla.—A bordo del correo de Ceuta, han llegado dos mujeres y cinco niños expropiados.

Villavieja.—A las seis de la tarde se ha celebrado en el Ayuntamiento una recepción en honor del ministro de Instrucción pública, señor Callejo.

Asistieron al acto el gobernador, arzobispo y autoridades de la capital.

El alcalde saludó al ministro, haciéndole entrega del pergamino confeccionado en su honor.

El señor Callejo agradeció el homenaje que se le tributaba.

Después de la recepción se le obsequió con un lunch.

Esta noche se ha celebrado una velada a cargo de la masa coral.

Mañana se obsequiará al señor Callejo con una recepción en la Universidad y un banquete.

Ferrol.—El ministro de Marina ha ordenado que el «Bas de Lezo» venga a este puerto con objeto de hacer prácticas y rec n climiento.

Rabat.—Se sabe que los jefes Yebaltes

entraron a rebeldía en Xauen, matando a los jefes rebeldes de esta ciudad.

Fez.—Desde hace dos días llegan a esta localidad gran número de cabileños recientemente sometidos, con el fin de ver si pueden encontrar trabajo que mitigue la miseria que han padecido durante la guerra.

País.—Se ha celebrado Consejo de ministros al regreso del señor Briand de Ginebra.

Ginebra.—El delegado del Brasil en la Sociedad de las Naciones, señor Mello Franco, que ha asistido a la última reunión, no tomó parte en las deliberaciones, y el delegado de España hizo lo propio, limitándose a manifestar, cuando preguntaron a los delegados, que el Gobierno de España se abstiene.

Roma.—Los periódicos desmientan la noticia de preparativos bélicos contra Turquía.

Roma.—El Papa ha recibido en el Vaticano al enviado de España, señor marqués de Mages.

Terminada la presentación de credenciales, el marqués de Mages visitó al secretario de Estado del Vaticano, cardenal Gasparri, descendiendo después a la Basílica de San Pedro, donde oró ante la tumba.

La guardia pontificia rindió los honores correspondientes.

RIVERA

Segundo día del Triduo Eucarístico

Imponente era ver ayer la multitud que se había congregado en la Catedral, atraída por su devoción al Augusto Sacramento y por escuchar la palabra maestra y elocuente del ilustrísimo pastor de la diócesis, doctor Frutos Valiente.

En centenares superó el auditorio que acudió a oír la palabra divina al del primer día del triduo.

Nuestro venerable prelado, supermagistralmente explicó la tesis propuesta el día anterior, de la asunción del hombre a Dios por el Santísimo Sacramento del Cordero Divino.

La demostración fué concluyente, y a buen seguro que, si la Hermandad nutria su espíritu constantemente con el banjar eucarístico, la felicidad eterna estaría trasplantada en la tierra.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, 25. Redacción y talleres, calle de Ramos del Manzano, núm. 42

NOTICIAS

Han sido puestos al cobro los siguientes libramientos de Hacienda:

Juan Casco 28.71 pesetas; Margarita Doyagüe, 33.30; Luis García Romo, 284.26; presidente Diputación provincial, 4.681.75; compañía del ferrocarril de M. S., 194.04; secretario Protección Infancia, 1.235; compañía del ferrocarril de S. F. P., 209.52.

PAN Y CARBON. 2.

ESTA CALLE NACE DE LA DEL JESUS

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivenéreo.

SIFILIS - PIEL - URINARIAS



WILLYS-OVERLAND CROSSLEY, Ltda. Heaton Chapel. STOCKPORT. - INGLATERRA

Con la nota de sobresaliente ha terminado el primer curso para la carrera de Matronas, la aventajada alumna señorita Cándida Martín Mozo, hermana del practicante de la Casa de Socorro, don Eugenio Casado.

Nuestra más cordial enhorabuena.

HERNIADOS

Bragueros España del Dr. J. CAMPOS. Insustituible en toda hernia. En buenas farmacias y droguerías. No compre otro sin ver éste.

Lo que debe saber una mujer antes de casarse.

Obra atrevida, clara, escrita por una mujer franca y valiente, llena de experiencia. Envío discreto, correo certificado, previo 2.50 pesetas, en giro o sellos de correos, a Duquesa Lilliere, apartado 293, Madrid. 6 y 10 Jn.

DR. BELLIDO

Oculista

Diplomado por la Universidad de París

RAMOS DEL MANZANO, NUM. 25 (Cuatro calles).

CONSULTA DE ONCE A UNA

SERAFÍN GIL

MEDICO DENTISTA

HA TRASLADADO su consultorio a

PLAZA DE LOS BANDOS, 2, PRINCIPAL, IZQUIERDA

Por el sargento de Carabineros Manuel Pinedo Vasallo, y por el cabo Arturo Santano Armida, del puesto de Na-

vasfrías, han sido aprehendidas y puestas a disposición del señor delegado de Hacienda, seis cabezas de ganado vacuno

También los carabineros del puesto de Alberquería, Carlos Blanco Bajo y Antonio Córdoba Gil, han detenido una cabeza de ganado vacuno, que se trataba de introducir en nuestro territorio para pagar los correspondientes derechos arancelarios.

La junta administrativa se reunirá en breve, para tratar de estas aprehensiones.

Balneario de Solares

NERVIOS, ESTOMAGO E INTESTINOS

Gran Hotel Restaurant.

1.º de Julio a 30 Septiembre.

DR. A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Quintana, 5 y 7, principal.

Consulta, de diez a una y de cuatro a siete.

mt. j. y s.

LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.

Plaza Mayor, 10, principal.-Salamanca

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias.

De ONCE a UNA y de CINCO a SIETE

Doctor Riesco, 32, pral.

Bicicletas. CASA MIRAMBRES. Yonita. Alquiler. Reparación. Accesorios. ZAMORA, 24. Salamanca.

Se vende o se cambia un automóvil Fiat, 501, usado, en inmejorable estado. Informes, en el Garage Auto N. S., Avenida de Mirat, 33 y 35, Salamanca. 6-3

Se arrienda una casa para veranear, en Béjar, frente al Parque de La Corredera Para tratar, dirigirse a don Antonio Monteseñán, en dicha ciudad. 6-3

Venta de una casa en Salamanca. El día 21 del mes de Junio, se venderá en pública subasta, la casa número 6 del Corral de Guevara, en esta ciudad. La subasta tendrá lugar a la hora de las once, en la notaría de don Jesús Veiga Neira, en donde se halla de manifiesto el título de propiedad. h 20 jn. a-

Locales. Se arriendan a propósito para almacenes o garage con escritorios. Informarán, Pasco de Canalejas, 40. 5-a-2

Se vende un coche automóvil de cinco asientos, completamente nuevo, a toda prueba y muy barato. Para informes, Azafranal, 46. 5 a 2

Inauguración de un colegio por la Acción Católica de la Mujer

Desconocer la fecunda actuación social que constantemente realizan en nuestra sociedad, con el regenerador propósito de restaurar las sanas costumbres mediante la filtración en la conciencia de los principios católicos en muchas familias en perenne letargo, las beneméritas damas que constituyen la Acción Católica de la Mujer, equivaldría a perpetuar una manifiesta arbitrariedad y una enorme injusticia, y nosotros que rendimos a la verdad y a la elocuencia de los hechos, el más amplio tributo de sinceridad y nobleza, tenemos que proclamar que el más sólido y prestigioso reconstituyente de las normas moralizadoras de la colectividad, encarna hoy en dicha institución.

Que estas manifestaciones son verdicas diciendo el solemne acto que mañana, viernes, a las once y media, se celebrará en el barrio de la Prosperidad, inaugurando un colegio consagrado al Corazón de Jesús.

Donde estas nobilísimas damas conocen que se siente una imperiosa necesidad de fortalecimiento católico, allí aparecen con su apostolado, siempre fecundo en obras redentoras.

A la inauguración del colegio asistirán el ilustrísimo prelado, el gobernador civil, el alcalde y numerosas personalidades.

También el día de San Juan tendrá lugar en dicho populoso barrio la inauguración de un caño o fuente pública, recabada del Ayuntamiento por la caritativa y altruista dama doña Rosa Sánchez Sevillano, presidenta de la Acción Católica, a cuyas dotes clarividentes de amor al necesitado y a un espíritu de abnegación y sacrificio, la asociación que dirige viene realizando multitud de obras sociales, unas calladas y las menos ostensibles, a favor de los desvalidos de pan material y alimento del espíritu.

En su actuación es secundada ciegamente por las distinguidas damas que forman la Acción Social, y por ello la obra toda es armoniosa y fructífera.

Asimismo, dentro de poco tiempo, se procederá a la construcción de una capilla, para lo cual el Ayuntamiento presta la cooperación de levantar por su cuenta las paredes exteriores.

Esta cooperación merece un aplauso leal para la Corporación municipal, y ella debe otorgarla a la Acción Católica, cuantas personas se preocupan del resurgimiento moral de Salamanca, si no quieren que se adueñe de nuestra sociedad el decaimiento de su cristiana tradición.

Esperanza González

ofrece a su numerosa y distinguida clientela su nueva casa de

Joyería, Platería, Orfebrería y Optica

Doctor Riesco, núm. 28.

JOYERIA

Ricas alhajas en oro y platino con brillantes; perlas, rosas y diamantes de primera calidad.

PLATERIA

Cubiertos, orfebrería de mesa y objetos para regalo, desde 10 hasta 5.000 pesetas.

OPTICA DE PRECISION

Cristales meniscos Zeiss Tóricos esfero-cilíndricos y planos-cilíndricos.-Maquinaria completa para la inmediata ejecución de las recetas de los señores Oculistas.

Reparaciones al día.

8 9-10 Jn.

Mi mal no tiene remedio,  
nadio mi dolor consuela,  
dejadme todos solito,  
¡quiero vivir con mis penas!  
Enrique Perales.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 691,13 Sel, 00,0. Nombra, 26,8; Mínima, 11,2.  
Viento, variable. Aluvia de ayer, 00,00

## “El Adelanto” en Ciudad Rodrigo

(De nuestro corresponsal)

SUCESO EXTRAÑO. UN HOMBRE  
QUE APARECE MUERTO EN UNA  
CHARCA. VARIAS NOTICIAS

En el pueblo de Pastores, próximo a esta ciudad, ha aparecido un hombre muerto, en una charca, y cuyo suceso se halla rodeado de algún misterio.

Según de público se dice, sin que podamos asegurar, el vecino y primer teniente alcalde de dicho pueblo, Ignacio Corchete López, de sesenta años, casado, fué el lunes a buscar una carga de ramos a Valdemiguel, que dista unos kilómetros del pueblo; como llegara la noche y no regresara a casa, la familia, que estaba impaciente, salió en su busca, y después de algún tiempo de mirar por donde pudiera estar y llamarle, con gran sorpresa, fué a dar con él, que estaba metido en una charca, de donde sacaron inmediatamente, dando algunas señales de vida; mas, a pesar de todos los cuidados, dicen, que falleció al poco tiempo y sin articular palabra.

Hoy, martes, dicen cuenta a este Juzgado del suceso, sellando para Pastores el mismo, compuesto por el juez de su trucción don Víctor Serrano Trigueros; el médico forense, señor Sánchez Manzano; el oficial, señor Martín, y el alguacil, señor Hernández.

A la hora de escribir estas cuartillas, aún no ha regresado el Juzgado.

Circulan varias versiones sobre este suceso; unos dicen que si ha sido muerte casu y los más que si se trata de un crimen.

Hoy le habrán practicado la autopsia. Cuando conozcamos más detalles, los daremos a conocer al público.

Se encuentra en ésta, pasando una temporada, el profesor de la Escuela de Ingenieros, don Toribio Cáceres, conde de Ardales del Río.

Ha llegado de Salamanca, la señora doña Paz Bayón de Riucoño y su hijo.

Se encuentra en ésta, pasando una temporada, el joven estudiante de Medicina don Francisco Domínguez.

Ha estado en ésta, el secretario de Martín de Veltes, don Santos Rodríguez, y el juez, don Justo Pérez.

La banda del Batallón de Cazadores de Antequera, ha comenzado a dar los conciertos musicales, los domingos y días festivos, en el Paseo de Alfonso XIII.

Ha llegado de Santiago de Compostela, el culto farmacéutico don Juan González Amaro Marcos.

Han marchado para Orense, el propietario don Santiago Fuentes Gámez y su distinguida señora.

—Continúan enfermos la preciosa señorita Flora Serrano, el jefe de la Prisión, don Faustino Ayar, el propietario don Gonzalo Riucoño y doña Cristina Cascón.

—Se encuentra en ésta, pasando una temporada con sus padres, el capellán militar, don Gamersindo Santos.

—Regreso de Orense, el Gobernador militar de esta plaza, don Gregorio Benito Terresa.

Arranz.

## Bolsa de Madrid

Cotizaciones.	Del día 8	Del día 9
Interior 4 por 100.....	69 20	69 20
Exterior 4 por 100.....	93 30	93 00
Amortizable viejo.....	92 90	93 00
Amortizable 4 por 100.....	89 50	89 50
Acciones del B. de España.....	618 00	612 00
Banco Español R. de la Plata.....	45 00	45 00
Ferrocarriles del Norte.....	418 00	425 00
Ferrocarriles de M. Z. A.....	422 50	428 00
Compañía A. de Tabacos.....	201 00	201 00
O. Hipotecaria 5 por 100.....	98 60	98 85
Francos.....	20 00	19 80
Libras esterlinas.....	32 01	31 84
Dólares.....	6 58	6 54
Francos belgas.....	20 00	20 00
Francos suizos.....	129 00	129 00
Liras.....	24 70	24 50
Escudos portugueses.....	0 30	0 33
Pes s. argentinos; papel.....	2 65	2 65
Marcos oro.....	1 55	1 55

## Los sobresalientes

### FACULTAD DE DERECHO

Derecho Administrativo.—Don Saturnino Gómez Guijo y don Felipe José M. Martínez.

Procedimientos Judiciales.—Don A. Leal García, don Celestino Galán Gómez, don Idefonso San Cristóbal Cervero y don Luis Díez Bustamante.

Derecho Mercantil.—Don Oseáimo Redondo Ortega y don José María Ruiz Sola.

Derecho Penal.—Don José B. ázquez de Sora.

Práctica Forense.—Don Francisco Fernández Arévalo, don Oseáimo Redondo Ortega, don Diego Ramírez Cárdenas y don Juan Ramírez Cárdenas.

Extravío. —Entre una y una y media de la tarde, se extravió el Jueves de Corpus, una pulsera, en el trayecto comprendido entre la Plazuela del Corriño, Pla. a Mayor y Calle de Zamora. Si la persona que la haya encontrado tiene a bien devolverla, se servirá hacerlo en esta última calle, número 39, donde, además de agradecerse, se gratificará si es necesario. 8 y 10 Jn.

Coches nuevos y restaurados, vendo a precios increíbles, por liquidación talleres, materiales y herramientas del oficio, placa fundida para colocación de losaros. Se arriendan locales, Plazuela San Marcos, 15 y 17. j y d.

Se necesitan oficiales de joyería, para la Casa de José Córdón, San Pablo, número 1, Salamanca.

## “El Adelanto” en Peñaranda.

El resultado de los exámenes de fin de curso del Colegio de segunda enseñanza de San Miguel, ha sido halagüeño en extremo.

La estadística es más elocuente de lo que uno literariamente pudiera expresar. Exámenes verificados, 189, hasta la fecha, pues faltan algunos alumnos que cursan libre, y en ellos han obtenido 15 matriculas de honor, 38 sobresalientes, 57 notables, 64 aprobados, 15 aprobados en Gimnasia (única calificación que se aplica en esta asignatura), y 15 suspensos.

Obtuvieron las honrosas calificaciones: Castellano (primer curso).—Notables: José Robuster, María Extremera, María A. Vicente y Felisa Vicente.

Religión (primer curso).—Matrícula de honor: María Extremera. Sobresaliente: Teófilo Galán.

Geografía general y de Europa.—Matrícula de honor: María Extremera. Notables: José Robuster y Aniceto Galindo.

Nociones de Aritmética y Geometría.—Sobresaliente: María Extremera. Notable: Teófilo Galán.

Religión (segundo curso).—Matrícula de honor: Francisco de Dios. Sobresalientes: Francisco González y Severino Muñoz. Notables: Alfredo Sánchez y Adelardo del Castillo.

Geografía de España.—Matrícula de honor: Francisco de Dios y Severino Muñoz. Notables: Alfredo Sánchez y Adelardo del Castillo.

Aritmética.—Notable: Francisco de Dios, Severino Muñoz y Francisco González.

Religión (tercer curso).—Matrícula de honor: Miguel G. de Liño. Sobresaliente: Agustín Hernández y Marcelo Galán. Notable: Julio del Río, Exuperio Sánchez, Manuel S. Nodal y Salvador G. de Liño.

Latín (segundo curso).—Matrícula de honor: Agustín Hernández y Miguel G. de Liño. Sobresalientes: Angel Delgado y Salvador G. de Liño. Notable: Exuperio Sánchez y Julio del Río.

Historia de España.—Sobresalientes: Julio del Río y Angel Delgado. Notables: Agustín Hernández y Miguel G. de Liño.

Geometría.—Sobresaliente: Miguel G. de Liño. Notables: Agustín Fernández, Exuperio Sánchez y Angel Delgado.

Francés (primer curso).—Sobresaliente: Julio del Río. Notables: Agustín Hernández y Exuperio Sánchez.

Preceptiva Literaria.—Sobresaliente: Evelia Belloso. Notables: María A. Camisón, Irene Román y Gerardo Díez Román.

Historia Universal.—Sobresaliente: María H. Camisón. Notables: Evelia Belloso, Gerardo Díez Román.

Francés (segundo curso).—Sobresalientes: María H. Camisón y Evelia Belloso. Notables: Gerardo Díez, Alejandra Martín e Irene Román.

Algebra y Trigonometría.—Matrícula de honor: María A. Camisón y Evelia Belloso. Notables: Manuela Gasco, Alejandra Martín y Gerardo Díez e Irene Román.

Dibujo (primer curso).—Sobresalientes: Evelia Belloso e Irene Román. Notables: María A. Camisón, Manuela Gasco, Alejandra Martín.

Psicología y Lógica.—Notable: Nicolás San Feliciano, Julio González y Andrés García.

Física.—Notable: Julio González. Dibujo (segundo curso).—Notable: Julio González y E. Miguel Muñoz.

Fisiología e Higiene.—Matrícula de honor: Nicolás San Feliciano y Julio González. Sobresaliente: Andrés García. Notable: Eleuteria M. Muñoz, Sergio Luengo y Luis Gallego.

Historia Natural.—Matrícula de honor: Sofía Montero. Sobresaliente: Santos Macías y José Galindo.

Agricultura y técnica agrícola.—Matrícula de honor: Sofía Montero. Notable: Santos Macías y José Galindo.

Química.—Notable: Sofía Montero.

Al felicitar a los nuevos bachilleres don Santos Macías y a la señorita Sofía Montero, enviamos nuestra cordial enhorabuena a sus familias.

Merecen un elogio los señores don Jesús Santana, director del Colegio, don Jesús Moreno Padín, don Julio de la Torre y don Manuel Martín Navarro, que han participado del éxito y de las felicitaciones de los peñarandinos.

Regresaron del viaje de novios, nues tro buen amigo don Julio Roder y su joven esposa doña María Galán de Roder.

Ha visto aumentada la felicidad de su hogar con el natalicio de una hermosa niña, la esposa de nuestro distinguido amigo el jefe de Telégrafos, don Mariano Cid.

Para su finca de San Vicente, donde pasarán el verano, ha salido con su distinguida familia, nuestro muy querido amigo don Fernando G. de Liño.

Dueñas.

COMISARIA DE POLICIA

Al Juzgado municipal denuncia de Avelico Rodríguez y Benjamín Sánchez, contra un portugués llamado Alfonso, por daños.

Al gobernador se da cuenta de haber

se fogado del domicilio el menor Hipólito Calderón.

Al mismo se denuncia el automóvil S A 517, propiedad de Victoriano M. Hernández, por exceso de velocidad.

Al alcalde de Salamanca, denuncia presentada por Andrés Heras contra una mujer llamada Dominica, por tener un perro sin bozal y morder al caballo que montaba.

Al gobernador se remiten informadas instancias de Sebastián Herráez y Fidel García.

Al Juzgado municipal denuncia de Susana de la Fuente contra su hijo Bernardo Arias, por malos tratos.

Al mismo denuncia de Irene Martín contra su esposo Antonio García, por malos tratos.

Novena a San Antonio

Con gran esplendor y concurrencia de fieles, se está celebrando, en la iglesia de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, la novena al glorioso taumaturgo San Antonio de Padua.

El viernes próximo, penúltimo día de la novena, predicará, en el ejercicio de la tarde, el fogoso orador hijo de esta ciudad reverendo padre Pablo de Salamanca.

TAURINAS

CHICUELO Y GALLO MANO A MANO

Se está organizando, para el día 4 de Julio próximo, una corrida de toros en Gerona, que correrá a cargo de Chicuelo y el Gallo.

NUEVA PLAZA DE TOROS

La empresa de la nueva plaza de toros de Puente Cesura, que se inaugurará a fines del corriente mes, ha contratado a los diestros Alpargatero, Curro Prieto y Vicente Barrera y al rejoneador Florentino, para actuar en las corridas que se celebrarán los días 27 y 29 del actual.

LAS DE BADAJOZ

Con motivo de las fiestas de San Juan, la empresa de la plaza de toros ha organizado dos magníficas corridas.

En la primera, lidiarán parlades, Gallo, Sánchez Mejías y Chaves, y en la segunda, se las entenderán con murubes, Belmonte, Niño de la Palma y Belmontito.

LA FERIA DE CORUÑA

Las corridas de feria de Coruña son las siguientes:

Día 1 de Agosto.—Satillos para Chicuelo, Marcial Lslanda y Márquez.

Día 2.—Coquilla para Belmonte, Marcial y Márquez.

Día 3.—Taberneros para Mejías, Chicuelo, Gitanillo y Niño de la Palma.

Día 4.—Murubes para Gallo, Belmonte y Mejías.

UNA CORRIDA DE TOROS EN VILARROZ

Ha quedado ultimado el cartel de la corrida que con motivo de las fiestas se celebra anualmente en Vilarroz.

Se celebrará el día 27 del actual, lidiándose en ella seis toros de Albarrada, que serán estoqueados por los diestros Julián Sáinz, «Salerín», Nicanor Vilalta y Pablo Lallanda.

LA DE FERIA DE SEGOVIA

El día 29 de los corrientes a las cinco y media de la tarde, gran corrida de toros, en la que serán lidiados seis, de la ganadería de don José Palma, de Portugal, por los diestros Valencia I Gitanillo y Rosario Olmos, con sus correspondientes cuadrillas.

P.

Vino. Se vende de la bodega del Montavo. Para pedidos, Meléndez, 3, portería. 15—a—10

Para veraneo. Se alquilan suntuosas habitaciones en la casa-palacio de la finca de Santillana, a siete kilómetros de Segovia y La Granja, espléndida situación, agua, huerta, jardín, garage, confortablemente amueblada. Diríjase a don Pedro Jaquerra, en Béjar. 5—4

Extravío. de un macho de cabra, negro, con manchas blancas, en Gálvora, de Abajo. Quien de ración a Andrés Hernández, en dicho pueblo, será gratificado. 4—3

Ocasión. Por ausencia de su dueño, se vende muy barata o se arrienda, una casa con amplias habitaciones para mercedero. Mide 261 metros cuadrados, con agua fina y abundante, situada a la derecha de la carretera de Zamora, pasado el cuartel nuevo de Caballería. En la misma, letras R. M., informarán. 8—4

Arriendo de pastos. En el pueblo de Langa, provincia de Avila, se necesitan, en arriendo, dos mil cabezas de ganado lanar, para el aprovechamiento de rastrojera, con abundantes pastos y aguas. Para tratar, en nombre de todos los terratenientes, con Silvestre Sáez y Martín Berrón, en dicho pueblo.—Langa, 4 Junio 1926. 8—4

Se venden 110 cabras del castrador de Terradillos. Para tratar, en la dehesa de Sanchituerto. 6—4

Espigadero. Se arrienda en Cantalapiedra espigadero, para 900 cabezas lanaras. Para tratar, con el presidente del Sindicato Agrícola. 8—2

Molinero. Entendido en piedras francesas, se necesita, buen sueldo. Diríjase, a don Juan Manuel Galindo, en Béjar. 15—7

Casa. Se vende el número 19 de la calle de la Estafeta. En la misma información. 8—2

Espigadero. Se admiten 800 cerdos para aprovechar el de la rastrojera de Tamames. Para tratar, con la junta de labradores de Tamames hasta el día 17 del corriente. 4—2

Pastos de agostadero. Se arriendan para 250 a 300 cabezas de ganado lanar. Informar, Miguel Jiménez Calvo, Arrabal del Puente, Ciudad Rodrigo. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

## “El Adelanto” en Fuentes de Béjar

(De nuestro corresponsal)

Se celebró con gran brillantez la festividad del Corpus.

En el trayecto que había de recorrer la procesión, se construyeron altares primorosamente adornados, llamando extraordinariamente la atención, por el refinado gusto artístico con que fueron hechos, el de doña Vicenta Rodillo y doña S. bina García. En todos ellos fue expuesta Su Divina Majestad, y un selecto grupo de señoritas acompañaban al sacerdote en la entonación del «Tantum ergo».

Al paso de la procesión, y al llegar frente a la casa de don Leandro Cascón, su bellísima sobrina Sabinita, ejecutó al piano, con sin igual maestría, el himno Monte Atruit, arrancando tan dulces notas que nos emocionó intensamente durante unos momentos.

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, recibió las aguas bautismales el primer hijo del inteligente contable de la casa García y Cascón, don Emilio López y su joven esposa doña Araceli Encinas.

El recién nacido, a quien se le impuso el nombre de Leandro, fué apadrinado por el acudado industrial don Leandro Cascón y su gentil esposa,

La generosidad de los padrinos, tantas veces demostrada en idénticas ocasiones, hizo que ni un solo chiquillo del pueblo faltase a la puerta para disputarse a empellones los caramelos, bombones, monedas de cinco y diez céntimos, y hasta alguna que otra pesetilla que el padrino arrojara.

Para asistir al bautizo, llegaron de Béjar en magníficos automóviles, don Gabriel López y señora, abuelos paternos del bautizado; doña Concepción Medina y doña Eudoxia López; señoras: Amelia López Araceli Allicar, Isabelita Aguilar y Carmen González; caballeros: don Jesús Alvarez, don Juan José González, don Toribio Corrales, don Benito Gil, don Valentín Garrido, don Pablo Bernal, don Honorio Rodríguez y don Manuel López.

Entre los invitados de Fuentes, recordamos a doña Teresa Sánchez y doña Francisca García, maestras nacionales; don Felipe García y García, industria; don Emilio Gómez y don Marcelino Rodríguez, maestros; don Felipe García, secretario; don Salomé González, sacerdote; don Ramón Quiroga, médico; y don Leonardo Revilla, escribiente.

La servidumbre de la casa cumplió admirablemente, sirviendo la tarta, dulces, licores y habanos, con que fuimos invitados.

Reitero a los padres y padrinos mi cordial enhorabuena.

Han llegado: De Cáceres, la simpática señorita Juliana García.

De Valladolid, el activo e inteligente comerciante, don Juan Benito Heras y su joven esposa.

De Montamarta (Zamora), el acudado propietario y ganadero, don Angel Alvarez.

Marro.

LA SEÑORA SONRIE

Porque no sufre más de los pies.

También usted puede fácilmente y con poco gasto desembarazarse de sus males de pies, siguiendo este sencillo tratamiento: Tome un puñado de Saltratros Rodell que hará disolver en una palangana de agua caliente; prepare este baño con preferencia por la noche antes de acostarse y sumerja los pies en él durante unos diez minutos.

Los Saltratros Rodell transforman el agua en medicamento y ligeramente oxigenada, proporcionándole maravillosas propiedades tónicas, antisépticas y desinfectantes. Bajo su acción bienhechora, toda hinchazón o magullamiento, toda sensación de dolor y quemazón, desaparecen como por encanto. Un baño así preparado, combate y previene las irritaciones y otros efectos desagradables de un sudor excesivo.

Además, el agua caliente saltratada reblandece a tal punto los callos y durezas, que pueden quitarse fácilmente y sin peligro de herirse. No hay que tolerar por más tiempo los dolores de pies, ya que, con poco coste, puede usted reponerlos en perfecto estado.

Los Saltratros Rodell se venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías y centros de específicos. Desconfíe de las imitaciones que carecen de valor curativo y exija siempre los verdaderos Saltratros en paquetes amarillos. 1—1

Espigadero. Se admiten 800 cerdos para aprovechar el de la rastrojera de Tamames. Para tratar, con la junta de labradores de Tamames hasta el día 17 del corriente. 4—2

Pastos de agostadero. Se arriendan para 250 a 300 cabezas de ganado lanar. Informar, Miguel Jiménez Calvo, Arrabal del Puente, Ciudad Rodrigo. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término de Palacios Rubios. Para tratar, diríjase al presidente del Grupo de Labradores. 8—2

Espigadero. Se arrienda espigadero y pámpano para 2.500 cabezas lanaras, en término